

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 088-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las dieciocho horas del día jueves veinticinco noviembre del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex Rita Arce Láscarez, quien preside, Carlos Astorga Cerdas, Secretario, Lizandro Brenes Castillo, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, y Elieth Solís Fernández.

INICIO DE LA SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con ocho minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. Al ser las dieciocho horas con once minutos ingresó la directora Ester Navarro Ureña. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, ingresó al ser las dieciocho horas y dos minutos, Lic. Jorge López Murillo, Profesional Asesoría Jurídica, Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. ingresó al ser las dieciocho horas y tres minutos y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día propuesto por la Presidencia de la Junta Directiva.....

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- OCTAVO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
2022-2026: PRESENTANDO INICIATIVAS ESTRATÉGICAS.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1371-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva la documentación para el Octavo Taller para la actualización del Plan Estratégico Institucional; 2. Presentación sobre el proyecto de Iniciativas Estratégicas para la actualización del Plan Estratégico Institucional;

Para este punto se encuentran presentes el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional, y la Licda. Jennifer Solano Abarca, Profesional Planificación, quienes mediante diapositivas presentarán dicho taller. De igual forma, se cuenta con la participación del Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, para atención de dudas.....

Inicia don José Arce indicando que el día de hoy se estarán presentando los detalles del octavo taller el cual trata sobre la presentación de las iniciativas estratégicas que en este momento está realizando la institución, con el fin de mostrar los avances y los antecedentes de las mismas.

Procede doña Jennifer Solano a presentar un video motivacional antes de iniciar con los detalles de dicho taller.

Externa el señor Arce Láscarez que dentro de los antecedentes más importantes se desprenden los siguientes:

- Sesiones del consejo Gerencial.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Capacitaciones a los equipos de trabajo y Junta Directiva.
- Fecha límite para presentar iniciativas fue el pasado 12 de noviembre 2021.
- Revisión y análisis por parte del departamento de Planificación Institucional.
- Sesiones individuales y a nivel de Consejo Gerencial para el análisis y definición de las iniciativas estratégicas.

Continúa la señora Solano Abarca indicando que los criterios aplicados presentan los siguientes aspectos:

- Una redacción concreta, que busque obtener un producto final, aportando al logro de los objetivos estratégicos.
- Las iniciativas estratégicas que requieran apoyo de otro proceso, deben estar consensuadas con las partes involucradas.
- Unificación de las que tengan un común denominador.
- En el caso de proyectos deben tener una etapa de madurez avanzada.
- Si los proyectos no cuentan con esta madurez y son necesarios para la empresa, se presenta como iniciativa una etapa para lograr ese proyecto.

Indica que sobre las iniciativas estratégicas es importante recordar que estas tratan todos aquellos proyectos de duración acotada que no se incluyen dentro del trabajo rutinario de la empresa.

Estos proyectos están diseñados para ayudar a lograr los objetivos estratégicos propuestos, bajo los siguientes puntos:

- Selección de iniciativas.
- Plazo.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Capacidad de gestión.
- Definición de responsables.
- Contar con recursos.

Como factores claves que se deben considerar en la definición de las iniciativas estratégicas, están:

- Asegurar.
- Mantener.
- Optimizar.
- Innovar.

Procede don Francisco Calvo a presentar el detalle de los temas considerados en la Gerencia y Sub-Gerencia, para poder atender el tema de las iniciativas estratégicas:

1. Lograr el equilibrio entre el reconocimiento tarifario y el costo de Toro 3.
2. Lograr mayor efectividad en la administración de la liquidez y del capital de trabajo.
3. Fortalecer y sofisticar la planificación financiera de mediano y largo plazo.
4. Mejorar la planificación y la gestión de financiamiento de los proyectos y de las inversiones.
5. Lograr la plena implementación de los procedimientos de I+D (proyectos).
6. Reformar la función de proveeduría para lograr un servicio de adquisiciones completo.
7. Fortalecer la administración por competencias y la capacitación efectiva del personal.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

8. Lograr mayor efectividad en la gestión del clima organizacional, enfocado principalmente a la variable motivación.
9. Fortalecer el proceso de digitalización y automatización de los sistemas, administrativos y de las otras áreas.
10. Servicios de valor agregado (sistemas) y comercialización de la infraestructura tecnológica.
11. Reformar las funciones y estructura de TI para dotarle de las capacidades necesarias.

Continúa don Cristian Acuña presentando el detalle de los temas considerados para la Dirección de Operaciones, comentando que desde su área para poder determinar cada uno de esos puntos, se conformó un equipo de trabajo de Distribución que pudieran analizar el tema desde su espacio, hacer sesiones de trabajo con el equipo de Generación para que logran analizar las oportunidades de iniciativas y necesidades que habían y una vez que se tuvo los resultados de cada uno de los grupos se consensuaron las iniciativas que finalmente iban a formar parte de dicha propuesta, mismas que se desprenden a continuación:

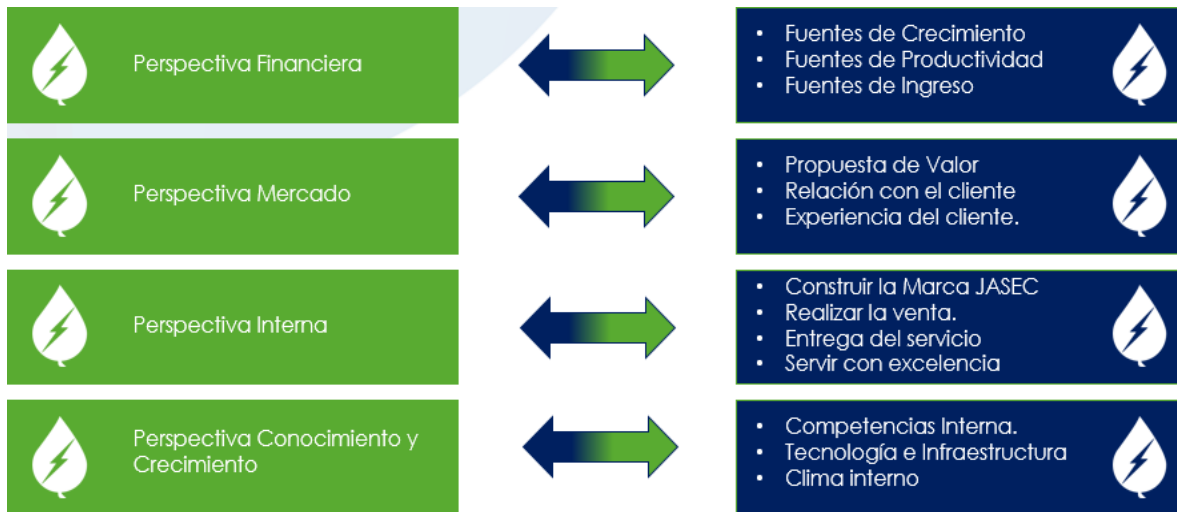
1. Asegurar que la actividad operativa actual cuente con las condiciones mínimas requeridas.
2. Contar con soluciones tecnológicas que faciliten las labores actuales y futuras.
3. Definir procedimientos que faciliten el diagnóstico y aprovisionamiento de nuevos recursos financieros y humanos.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

4. Planificar las necesidades que tiene la infraestructura para mejorar su funcionamiento.
5. Incursionar en nuevos proyectos que generen valor agregado al servicio brindado.
6. Implementar procedimientos de seguimiento que aseguren una adecuada retroalimentación a los procesos de la institución y su mejora continua.
7. Optimizar las actividades operativas y sus costos para ser más competitivos, mejora continua.

Procede don José Arce a presentar el detalle de las Dirección Comercial, ya que el señor Sanabria Hernández por motivos personales no pudo conectarse para dicha presentación, a continuación, se detallan los temas considerados para dicha área:



Externa el señor Arce Láscarez que aunado a los resultados anteriores es importante indicar que a nivel general se han tomado aquellas iniciativas que en este momento están en el plan vigente, que no han sido ejecutadas con el fin de poderlas incorporar y ajustarlas a este nuevo plan estratégico.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Además, recalca que en línea a las diferentes sesiones que se han llevado a cabo se recibieron aportes de dos de los miembros de Junta Directiva con el fin de que sean plasmados dentro del plan estratégico, en el caso del señor Gutiérrez Pimentel envió información a considerar sobre la creación de la subestación en Ochomogo.

Resalta don Cristian Acuña que la propuesta de iniciativa que don Luis Gerardo Gutiérrez presentó, estaba asociado a una iniciativa que se refiere a la construcción de una nueva subestación en la zona de Ochomogo que se vería alimentado por la línea de alta tensión en 138,000 voltios, y que fue uno de los puntos valorados dentro del equipo interno de trabajo, sin embargo se concluyó tomando como referencia algunos estudios que ya están hechos por parte de las áreas técnicas, determinar con el proceso de estudio de prefactibilidad y con el trabajo que se ha hecho de fuentes de alimentación, que se deben de ir “quemando” etapas, ya que es prioritario para la institución contar lo antes posible con un punto de conexión nuevo. Ya que bajo el estudio de planificación se llega a determinar que el proyecto aunque es urgente, hay otros que se ejecutan de manera más sencilla y son más económicos para la institución, por lo tanto, bajo los criterios utilizados para priorizar se determina que los indicados van primero, lo cual no quiere decir que la iniciativa no se toma en cuenta, sino que está debe ser considerada en un proyecto de inversión que van en plazo un poco más allá del plazo que se tiene proyectado en este plan estratégico.....

Indica el señor Arce Láscarez que sobre la documentación recibida por parte de doña Rita Arce la cual hace referencia a ideas e iniciativas, éstas fueron debidamente analizadas, determinándose 3 de las 26 las cuales presentan ideas nuevas que se desean incorporar,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

de igual forma se recibió información sobre el informe que emite la Contraloría General de República con respecto a la auditoría de carácter especial financiera, resaltando que a nivel del equipo gerencial se analizó y se determinó que de una u otra forma, son iniciativas prácticamente plasmadas por el ente contralor, resultando casi obligatorio tener que realizar los diferentes planes de acción para poder cumplir con dichas disposiciones, por lo que los aportes han sido bien recibidos y analizados para poder plasmarlos dentro del plan estratégico.

Finaliza don Jose Arce presentando la siguiente propuesta de acuerdo:

- Dar por recibido y tomar nota de la información.
- Continuar con las etapas establecidas en el cronograma vigente.

Comenta doña Rita Arce que dentro de los aportes que su persona envió, habían algunas iniciativas y a su vez recomendaciones que se han recibido por parte de la Contraloría General de la República, así como de la Auditoría Interna, ya que se deben de atender y cumplir, para lo cual le satisface saber que varias fueron incorporadas por parte de la Administración, puesto que es necesario tenerlas ubicadas y no perderlas de vista, ya que lo que se pretende es que respondan a un plan de acción, el cual va a corresponder a una iniciativa, dado que todo tiene que atender a la cadena de Mando Integral, aunado a eso comenta que se necesita que cada una de las ideas e iniciativas, sean llevadas a nivel de anteproyecto para hacer un análisis general.

Externa don José Pablo Salas que la Auditoría Interna en el mes anterior remitió un servicio de advertencia preventivo que resulta de 5 advertencias, una de ellas asociada a

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

una implementación de recomendaciones de auditoría que tienen que ver con la planeación estratégica institucional, el proceso aplicado, el cual debe ser trazable en cuanto a su desarrollo, por ejemplo el IGI con los objetivos estratégicos, iniciativas e indicadores, con el uso de una metodología uniforme de aplicación y revisión, entre otros aspectos. Inclusive hace unos días la Administración presentó respuesta a una de las advertencias relacionadas a la estimación presupuestaria para contratación de auditorías externas donde se indicó que ésta valoración está asociada a una iniciativa estratégica que aún no se ha logrado implementar, y cabe la posibilidad que existan otras en la misma situación, por lo tanto, parte de la advertencia estaba relacionada a que se hiciera una revisión de las iniciativas pendientes o actuales incluidas en el plan estratégico para tomar alguna decisión para cada una.

SE ACUERDA: De manera afirmativa y en firme con seis a favor y la abstención de la directora Arce Láscarez.....

3.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1371-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva la documentación para el Octavo Taller para la actualización del Plan Estratégico Institucional; 2. Presentación sobre el proyecto de Iniciativas Estratégicas para la actualización del Plan Estratégico Institucional.....

3.b.- Instruir a la Administración para continuar con las actividades programadas en el cronograma aprobado por Junta Directiva.....

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 03-2021.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-1372-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el Presupuesto Extraordinario N° 03-2021; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-077-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe N° 3-2021, Presupuesto Extraordinario N° 3-2021.....

Para este punto se encuentra presente la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Adrián Bonilla Hidalgo, Jefe Departamento Mercadeo y Ventas, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho presupuesto extraordinario... Dice el documento.

1. PRESENTACIÓN**1.1. INTRODUCCIÓN**

El presente Presupuesto Extraordinario es por un monto de ¢208,0 millones efectos netos.

A continuación se detallan los movimientos que propone el Presupuesto Extraordinario N° 3-2021.

Negocio de Energía - Servicios Corporativos

Tiene como objetivo ajustar los siguientes ingresos:

+ Venta de Otros Bienes (No Regulado)	207,4
+ Alquiler de Postería	46,0
+ Recargo por Reconexión	5,0
- Venta de Otros Servicios (Regulados)	-10,0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Otros Derechos Advos a Otros Serv. Públicos	-50,0
+ Intereses s/Títulos Valores Gob. Central	3,2
- Intereses y Comisiones s/ Préstamos al Sector Priv.	-15,0
- Intereses s/ Cuentas Corrientes y Otros Dep.	-14,0
- Multas por Atraso en Pago de Bienes y Servicios	-42,0
- Otras Multas	-45,0
- Recuperación de Préstamos	-85,6

Total Servicios Corporativos (monto en millones)	€0,0
---	-------------

- **Negocio de Infocomunicaciones**

Tiene como objetivo ajustar los siguientes ingresos:

-Ingresos Servicios Telemáticos	-302,0
+Ingresos Recargo por reconexión	3,6
+Ingresos por Sanción Administrativa Huawei	188,0
+Ingresos Préstamo Capital de Trabajo	318,4

Total Infocomunicaciones (monto en millones)	€208,0
---	---------------

Lo correspondiente a egresos se detalla a continuación:

+Ancho de Banda y Alquiler, Soporte, Mantenimiento.	14,1
-BCR Largo Plazo Interés	-47,1
-BCR Largo Plazo amortización	-20,1
-BCR Capital de Trabajo Interés	-70,6
-BCR Capital de Trabajo comisión	-8,2
+BCR Capital de Trabajo amortización	318,4
-BNCR interés	-7,0
+BICSA interés	9,7
+BICSA amortización	16,6
+Financiamiento proveedor Interés ITS	2,1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

+Financiamiento proveedor Amortización ITS	0,1
Total Infocomunicaciones (monto en millones)	208,0

2. NEGOCIO DE ENERGÍA - SERVICIOS CORPORATIVOS**2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS****2.1.1. PARTIDAS A AUMENTAR****1-3-1-0-00-00-0-0-000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS****1-3-1-1-00-00-0-0-000 VENTA DE BIENES****1-3-1-1-09-01-0-0-000 Venta de Otros Bienes No Regulado**

Incluye entre otros el costo que asume el abonado por diferencias de acometidas, medidores dañados, materiales que se cobran a los abonados por servicios especiales, cambios de sitio, reubicación de transformadores y postes que consideren costos e inversión en materiales. Adicional la estimación mensual que se realiza por cargos a los recibos eléctricos, según la metodología de registro del asiento de diario 1 que realiza el Departamento de Contabilidad.

Mediante el Presupuesto Ordinario 2021 se estimaron ¢73,2 millones, el ingreso efectivo al mes de octubre es de ¢233,7 millones, por lo que se proyecta en esta partida un incremento de ¢207,4 millones para cubrir el excedente de ¢160,6 millones y los ingresos restantes del periodo.

Dentro de los recursos recaudados (¢233.7) se encuentran ¢1.2 millones que corresponden al remate 2021RE-000004-0018300001 denominado "Entrega Retribuida de Residuos de Aceite", se realizó la entrega de un lote de 16239 litros de aceite al Gestor de Residuos Autorizado Fortech Química S.A, dicho lote estaba compuesto por aceite del Taller Mecánico de JASEC y aceite retirado de transformadores. Objetivo principal de esta venta fue disponer de residuos de forma responsable y según normativa ambiental vigente, paralelamente se logró obtener un ingreso con la entrega retribuida de los 16239 litros de aceite, la Institución recaudó en el mes de setiembre 2021 un total de ¢1,2 millones, los cuales fueron debidamente depositados por el contratista en las cuentas de JASEC previo a la respectiva adjudicación del remate.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

PRESUPUESTO	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	PENDIENTE	%
AJUSTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	31-10-21.	INGRESAR	INGRESOS
2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021		2021	EFFECTIVOS
73,2	33,3	23,8	24,5	19,4	20,8	17,7	23,2	26,1	22,5	22,5	233,7	-160,6	319,5%

1-3-1-2-00-00-0-0-000 VENTA DE SERVICIOS
1-3-1-2-04-00-0-0-000 ALQUILERES
1-3-1-2-04-02-0-0-000 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO
1-3-1-2-04-02-1-0-000 Alquiler de Postería

La partida comprende los ingresos provenientes de postes alquilados al ICE por concepto de telefonía y a las distintas empresas que brindan el servicio de cable en la provincia de Cartago, Femarroca, Tigo, Cable Visión, Cable Tica, Telecable, Columbus, Ufinet, Telefónica, Infocomunicaciones JASEC, y Crisp.

En el presente año se empezaron a ver las variaciones respecto a facturación de alquiler de postería, resultado de la resolución del ente regulador en el 2019, la cual ha dado una tendencia al ajuste en detrimento de JASEC.

Para el caso de la empresa TeleCable, ésta tiene especial interés en aumentar su presencia en la provincia, por lo cual viene realizando una importante inversión de recursos con los cuales quiere incursionar aún más en el área servida, es por ello el comportamiento de casi un aumento del 100% de utilización respecto a años anteriores.

Para el período 2021 se proyectó un ingreso de ¢443,6 millones por este concepto, de los cuales ¢405,2 millones son ingresos efectivos, por lo que se estima un aumento de ¢46,0 millones para los meses restantes del periodo.

PRESUPUESTO	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	PENDIENTE	%
AJUSTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	31-10-21.	INGRESAR	INGRESOS
2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021		2021	EFFECTIVOS
443,6	33,1	43,9	41,2	35,5	41,2	41,6	45,9	42,1	28,2	52,6	405,2	38,4	91,3%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
1-3-1-2-09-00-0-0-000 OTROS SERVICIOS
1-3-1-2-09-09-3-0-000 Recargo por Reconexión

Venta de Otros Servicios incluye el recargo por reconexión, para el cual mediante el Presupuesto Ordinario 2021 se estimó un monto de ¢44,3 millones, el ingreso efectivo al mes de octubre es de ¢41,5 millones, por lo que se estima un aumento de ¢5,0 millones, para cubrir los ingresos restantes del periodo.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2021	INGRESOS ENERO 2021	INGRESOS FEBRERO 2021	INGRESOS MARZO 2021	INGRESOS ABRIL 2021	INGRESOS MAYO 2021	INGRESOS JUNIO 2021	INGRESOS JULIO 2021	INGRESOS AGOSTO 2021	INGRESOS SETIEMBRE 2021	INGRESOS OCTUBRE 2021	INGRESOS 31-10-21.	PENDIENTE INGRESAR 2021	% INGRESOS EFECTIVOS
44,3	3,1	3,7	3,6	4,2	3,9	4,7	4,6	4,4	4,7	4,6	41,5	2,8	93,6%

1-3-2-0-00-00-0-0-000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD
1-3-2-3-00-00-0-0-000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
1-3-2-3-01-00-0-0-000 INTERESES S/ TITULOS VALORES
1-3-2-3-01-01-0-0-000 Intereses s/ Títulos Valores Gobierno Central

Se proyecta percibir ingresos por intereses bajo el siguiente detalle:

ENTIDAD	N° OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	MONEDA	MONTO	TASA BRUTA	TASA NETA	INTERESES
BANCO NACIONAL	400-01-075-139407-6	27/08/2019	27/08/2020	Colones	57 142 773,05	5,63%	5,18%	2 734 567,41
BANCO COSTA RICA	65358877	12/03/2020	12/03/2021	Colones	1 000 000,00	5,65%	4,80%	48 025,00
BANCO COSTA RICA	65372302	02/04/2020	02/04/2021	Colones	1 000 000,00	5,59%	4,75%	47 515,00
BANCO NACIONAL	400-01-075-139559-5	09/06/2020	09/06/2021	Colones	12 688 177,94	2,48%	2,11%	267 466,79
BANCO DE COSTA RICA	65498626	28/09/2020	28/09/2021	Colones	6 742 798,00	1,76%	1,50%	100 872,25

Como se puede observar todos estos certificados ya están vencidos, pero a pesar de las gestiones realizadas con los responsables aún no han sido entregados al Departamento de Tesorería para su respectivo deposito, si estos títulos en entregaran antes de cerrar el año tendríamos un ingreso adicional por la suma de ¢3.2 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2021	INGRESOS ENERO 2021	INGRESOS FEBRERO 2021	INGRESOS MARZO 2021	INGRESOS ABRIL 2021	INGRESOS MAYO 2021	INGRESOS JUNIO 2021	INGRESOS JULIO 2021	INGRESOS AGOSTO 2021	INGRESOS SETIEMBRE 2021	INGRESOS OCTUBRE 2021	INGRESOS 31-10-21.	PENDIENTE INGRESAR 2021	% INGRESOS EFECTIVOS
0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	76,6%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Por lo anterior considero prudente actualizar esta partida en dicha suma partiendo del supuesto que se logre poder concretar que antes de diciembre se reciban estos certificados.

2.1.2 PARTIDAS A DISMINUIR
1-3-1-2-09-00-0-0-000 OTROS SERVICIOS
1-3-1-2-09-09-4-0-000 Venta de Otros Servicios Regulados

Venta de Otros Servicios incluye Venta de Otros Servicios Regulados, para el cual mediante el Presupuesto Ordinario 2021 se estimó un monto de ¢244,3 millones, el ingreso efectivo al mes de octubre es de ¢192,6 millones, por lo que se estima una disminución de ¢10,0 millones.

PRESUPUESTO	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	PENDIENTE	%
AJUSTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	31-10-21.	INGRESAR	INGRESOS
2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021		2021	EFFECTIVOS
244,3	20,4	20,4	20,4	20,4	20,4	20,3	20,4	20,4	20,4	9,3	192,6	51,7	78,8%

1-3-1-3-00-00-0-0-000 DERECHOS ADMISTRATIVOS
1-3-1-3-02-00-0-0-000 DERECHOS ADMISTRATIVOS
1-3-1-3-02-09-0-0-000 Otros Derechos Advos a Otros Servicios Públicos

La partida 1-3-1-3-02-09-0-0-000 denominada otros derechos administrativos a otros servicios públicos son ingresos que perciben las entidades públicas mediante la fijación de una tasa, en que existe una relación proporcional entre el costo y la prestación del servicio, todo servicio nuevo cancela un depósito de garantía que se calcula en concordancia con la carga declarada de consumo.

El presupuesto se establece en ¢82,8 millones para el periodo 2021 de acuerdo con el promedio histórico y corresponde básicamente a la previsión por concepto de derechos de medidores residenciales y comerciales que son los depósitos de garantía que realizan los abonados. Los ingresos efectivos al mes de octubre corresponden a ¢26.9 millones, por lo anterior se solicita disminuir un monto de ¢50,0 millones.

PRESUPUESTO	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	PENDIENTE	%
AJUSTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	31-10-21.	INGRESAR	INGRESOS
2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021		2021	EFFECTIVOS
82,8	9,5	5,6	4,3	7,1	1,3	0,4	0,4	0,6	-2,2	0,0	26,9	55,9	32,5%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

1-3-2-0-00-00-0-0-000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

1-3-2-3-00-00-0-0-000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

1-3-2-3-02-07-0-0-000 Intereses y Comisiones s/ Préstamos al Sector Privado

Mediante el Presupuesto Ordinario 2021, se asignaron ¢33.6 millones cálculo de los intereses proyectados en la identificación de otros cargos, de los cuales ¢14.6 millones son ingresos efectivos, por lo que se solicita la disminución de ¢15,0 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2021	INGRESOS ENERO 2021	INGRESOS FEBRERO 2021	INGRESOS MARZO 2021	INGRESOS ABRIL 2021	INGRESOS MAYO 2021	INGRESOS JUNIO 2021	INGRESOS JULIO 2021	INGRESOS AGOSTO 2021	INGRESOS SETIEMBRE 2021	INGRESOS OCTUBRE 2021	INGRESOS 31-10-21.	PENDIENTE INGRESAR 2021
33,6	0,6	1,2	1,1	8,0	0,7	0,9	0,5	0,5	0,6	0,5	14,6	18,9

1-3-2-3-03-01-0-0-000 Intereses s/ Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales.

Se realiza un análisis de los ingresos percibidos por concepto de intereses sobre cuentas bancarias de los últimos diez meses con la finalidad de determinar el comportamiento de las diferentes cuentas y generar una tendencia que permita establecer una proyección de los ingresos mensuales para el resto del año 2021.

Mes	Total
ene-21	1 967 279,12
feb-21	1 593 827,77
mar-21	1 836 547,06
abr-21	2 550 866,24
may-21	2 786 585,16
jun-21	2 067 506,86
jul-21	1 788 814,24
ago-21	2 116 721,53
sep-21	2 136 068,88
oct-21	3 192 414,20
nov-21	-
dic-21	-
Total	22 036 631,06
Promedio	2 203 663,11

Al cierre del mes de octubre dicha cuenta presupuestaria presenta un pendiente de ingresar por la suma de ¢18.6 millones, por lo cual se le solicita formalmente disminuir dicha cuenta en la suma de ¢14.0 millones con la finalidad que el saldo pendiente para el resto del año sea ¢4.6 millones dejando un disponible de ¢2.3 millones para los meses de noviembre y diciembre.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

PRESUPUESTO AJUSTADO 2021	INGRESOS ENERO 2021	INGRESOS FEBRERO 2021	INGRESOS MARZO 2021	INGRESOS ABRIL 2021	INGRESOS MAYO 2021	INGRESOS JUNIO 2021	INGRESOS JULIO 2021	INGRESOS AGOSTO 2021	INGRESOS SETIEMBRE 2021	INGRESOS OCTUBRE 2021	INGRESOS 31-10-21.	PENDIENTE INGRESAR 2021	% INGRESOS EFECTIVOS
40,8	1,9	1,7	0,2	4,3	2,9	2,2	1,8	2,0	2,1	3,2	22,2	18,6	54,5%

1-3-3-0-00-00-0-0-000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES
1-3-3-1-00-00-0-0-000 MULTAS Y SANCIONES
1-3-3-1-03-00-0-0-000 Multa por Atraso en Pago de Bienes y Servicios

Se refiere a multas por atrasos en la cancelación de recibos eléctricos, para la cual fue estimada en el Presupuesto Ordinario 2021 la suma de ¢414,0 millones de los cuales son ingresos efectivos al 31 de octubre la suma de ¢309,6 millones, por lo que se solicita la disminución de ¢42,0 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2021	INGRESOS ENERO 2021	INGRESOS FEBRERO 2021	INGRESOS MARZO 2021	INGRESOS ABRIL 2021	INGRESOS MAYO 2021	INGRESOS JUNIO 2021	INGRESOS JULIO 2021	INGRESOS AGOSTO 2021	INGRESOS SETIEMBRE 2021	INGRESOS OCTUBRE 2021	INGRESOS 31-10-21.	PENDIENTE INGRESAR 2021	% INGRESOS EFECTIVOS
414,0	32,0	32,8	33,7	31,4	25,9	30,6	34,0	30,5	30,6	28,1	309,6	104,4	74,8%

1-3-3-0-00-00-0-0-000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES
1-3-3-1-00-00-0-0-000 MULTAS Y SANCIONES
1-3-3-1-09-01-0-0-000 Otras Multas

Incluye recaudación de ingresos mediante la aplicación de multas por diversos conceptos. La partida Otras Multas incluye principalmente multas que se cobran por recargo por factor de potencia y uso indebido de corriente.

El monto recaudado al mes de octubre es de ¢120,3 millones, con un pendiente de ingresar de ¢71,7 millones, por lo que propone una disminución de ¢45,0 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2021	INGRESOS ENERO 2021	INGRESOS FEBRERO 2021	INGRESOS MARZO 2021	INGRESOS ABRIL 2021	INGRESOS MAYO 2021	INGRESOS JUNIO 2021	INGRESOS JULIO 2021	INGRESOS AGOSTO 2021	INGRESOS SETIEMBRE 2021	INGRESOS OCTUBRE 2021	INGRESOS 31-10-21.	PENDIENTE INGRESAR 2021	% INGRESOS EFECTIVOS
192,0	12,0	11,6	12,2	15,8	10,2	10,8	10,7	14,2	10,8	12,0	120,3	71,7	62,6%

2-3-0-0-00-00-0-0-000 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS
2-3-2-0-00-00-0-0-000 Recuperación de préstamos al sector privado

La partida 2-3-2-0-00-00-0-0-000 Recuperación de préstamos al sector privado, se refiere a los ingresos percibidos por concepto recuperación de diversas financiaciones realizadas para cubrir extensiones de líneas, recibos pendientes en casos de excepción y otros.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El ingreso acumulado efectivo que presenta el informe de ejecución al mes de octubre alcanza a ¢188,9 millones, y para el Presupuesto Ordinario 2021 se estimaron ¢662,2 millones de acuerdo con el histórico, por lo que se solicita un ajuste a esta cuenta de ¢85,6 millones, considerando las estimaciones que se tienen al finalizar el periodo.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2021	INGRESOS ENERO 2021	INGRESOS FEBRERO 2021	INGRESOS MARZO 2021	INGRESOS ABRIL 2021	INGRESOS MAYO 2021	INGRESOS JUNIO 2021	INGRESOS JULIO 2021	INGRESOS AGOSTO 2021	INGRESOS SETIEMBRE 2021	INGRESOS OCTUBRE 2021	INGRESOS 31-10-21	PENDIENTE INGRESAR 2021	% INGRESOS EFECTIVOS
662,2	14,3	20,0	22,3	16,4	17,2	19,0	16,7	19,6	20,1	23,2	188,9	473,3	28,5%

3. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS
3.1.1. PARTIDAS A AUMENTAR
3-0-0-0-00-00-0-0-000 INGRESOS
1-3-1-2-02-02-0-0-000 RECARGO POR RECONEXIÓN.

Para esta partida se solicita aumentar el monto de efectivo en ¢3,6 millones esto como parte de los recargos por reconexión realizados a los clientes finales de la red FTTH-GPON de JASEC, esta situación se presenta luego de la corta de un servicio y su posterior reactivación es mayor a la proyección estimada para el 2021.

1-3-1-2-02-02-0-0-000 Reconexión	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Total
Reconexiones	¢1.177.500,00	¢517.500,00	¢1.385.000,00	¢1.017.500,00	¢715.000,00	¢737.500,00	¢735.000,00	¢612.500,00	¢760.000,00	¢822.142,86	¢822.142,86	¢822.142,86	¢10.123.928,57
Total Reconexiones	¢ 1.177.500,00	¢ 517.500,00	¢ 1.385.000,00	¢ 1.017.500,00	¢ 715.000,00	¢ 737.500,00	¢ 735.000,00	¢ 612.500,00	¢ 760.000,00	¢ 822.142,86	¢ 822.142,86	¢ 822.142,86	¢ 10.123.928,57

Ordinario 2021	6.418.734,05
Ingresos reales + proyección nov-dic	10.044.137,71
Faltante	(3.625.403,66)

1-3-3-1-04-00-0-0-000 SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Para esta partida se solicita aumentar el monto de efectivo en ¢188,0 millones esto como parte de una sanción administrativa interpuesta por la Contraloría General de la república

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

a la empresa Huawei Technologies Costa Rica, esto por contrataciones en que estaban en estudio, por tanto, como parte de lo solicitado a Huawei, este procede con el reintegro de estos recursos, mismos que ingresan a la cuenta de sanciones administrativas.

1-3-3-1-04-00-0-0-000 Sanciones administrativas													
Servicio	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Total
Sanciones Administrativas											(\$187.983.708,68)		
Total multas	¢ .	¢ .	¢ .	¢ .	¢ .	¢ .	¢ .	¢ .	¢ .	¢ .	¢ 187.983.708,68	¢ .	¢ 187.983.708,68

3-1-1-6-04-00-0-0-000 PRÉSTAMO BANCO DE COSTA RICA

Para esta partida se solicita aumentar el monto de efectivo en ₡318,4 millones, esto como parte de la renovación de la deuda con el Banco de Costa Rica por Capital de Trabajo. Esto se tenía proyectado para enero 2022, no obstante, como parte de la negociación de renovación de la línea del Capital de Trabajo con esta entidad bancaria, quedo fijado tanto la amortización como el desembolso para el mes de octubre del 2021.

3.1.2. PARTIDAS A DISMINUIR
3-0-0-0-00-00-0-0-000 INGRESOS
1-3-1-2-02-02-0-0-000 SERVICIO TELEMATICOS

En el mes de abril del 2021, se informó a esta Junta Directiva que, como parte del cambio de la Dirección Comercial y directrices giradas por la Gerencia General en cuanto al cumplimiento de ingresos de Infocomunicaciones, se procedió con un exhaustivo análisis sobre el comportamiento del negocio y la estimación de ingresos realizadas en el primer semestre del año 2020 para el 2021, esto debido a que se había pasado por un año de pandemia muy atípico, algo que pudo afectar los cálculos de proyecciones realizadas en el 2020.

Como parte de este análisis se confirmó que el negocio de Infocomunicaciones estaba pasando por un proceso de ajuste, donde en el 2021 se contaba con una tendencia al alta en colocación de nuevos clientes en la red de fibra óptica e internet, pero no al “nivel” de lo estimado en primer semestre del 2020, esto estimamos que por los mismos temas mundiales de recesión por pandemia entre otros valores de cálculo utilizadas en el año 2020 para la estimación de proyecciones del presupuesto ordinario del 2021.

Por lo anterior, en el mes de Julio del 2020 se informó que según la proyección de ingresos realizada en junio del 2020 para los ingresos esperados para los servicios telemáticos del ordinario 2021 correspondían a un monto presupuestario de ₡3.154,5 millones de colones, esto según se muestra a continuación:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

1-1-3-2-02-0-0-000 Servicios Telemáticos	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Total
Servicio Minorista	€ 170 544 183,27	€ 172 520 597,27	€ 174 503 275,69	€ 176 459 474,30	€ 178 428 966,41	€ 180 437 400,98	€ 182 437 973,61	€ 184 438 546,24	€ 187 135 378,89	€ 189 895 237,72	€ 192 655 096,56	€ 178 835 320,76	€ 2 168 291 451,70
Nueva estrategia (paquetes internet + cámaras + recuperación de clientes)	€ 1 891 000,00	€ 6 996 000,00	€ 12 101 000,00	€ 15 906 000,00	€ 19 711 000,00	€ 25 316 000,00	€ 28 621 000,00	€ 31 926 000,00	€ 35 231 000,00	€ 38 536 000,00	€ 42 041 000,00	€ 45 346 000,00	€ 303 622 000,00
Video Vigilancia Municipalidad de Cartago	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 35 324 380,80
VP2P Municipalidad de Cartago	€ 6 064 551,16	€ 6 085 075,22	€ 6 108 677,89	€ 6 131 254,35	€ 6 152 804,61	€ 6 175 381,07	€ 6 197 957,54	€ 6 220 534,00	€ 6 243 110,46	€ 6 264 660,72	€ 6 287 237,19	€ 6 310 839,85	€ 74 242 084,07
Nobleza de Coris	€ 1 276 075,61	€ 1 280 394,19	€ 1 285 360,56	€ 1 290 111,00	€ 1 294 645,51	€ 1 299 395,94	€ 1 304 146,38	€ 1 308 896,82	€ 1 313 647,26	€ 1 318 181,77	€ 1 322 932,20	€ 1 327 898,57	€ 15 621 685,81
Heraus Medical SRL	€ 2 680 048,95	€ 2 689 118,95	€ 2 699 549,45	€ 2 709 526,45	€ 2 719 049,95	€ 2 729 026,95	€ 2 739 003,95	€ 2 748 980,95	€ 2 758 957,95	€ 2 768 481,45	€ 2 778 458,45	€ 2 788 888,95	€ 32 809 092,40
Samayco	€ 173 981,57	€ 174 570,37	€ 175 247,49	€ 175 895,17	€ 176 513,41	€ 177 161,09	€ 177 808,77	€ 178 456,45	€ 179 104,13	€ 179 722,37	€ 180 370,05	€ 181 047,17	€ 2 129 878,02
Edwards Lifesciences	€ 342 597,13	€ 343 756,57	€ 345 089,92	€ 346 365,31	€ 347 582,72	€ 348 858,10	€ 350 133,49	€ 351 408,87	€ 352 684,26	€ 353 901,67	€ 355 177,05	€ 356 510,41	€ 4 194 065,50
VP2P Poder Judicial	€ 1 738 633,74	€ 1 744 517,74	€ 1 751 284,34	€ 1 757 756,74	€ 1 763 934,94	€ 1 770 407,34	€ 1 776 879,74	€ 1 783 352,14	€ 1 789 824,54	€ 1 796 002,74	€ 1 802 475,14	€ 1 809 241,74	€ 21 284 310,88
VP2P Arpinsa	€ 364 084,80	€ 365 316,96	€ 366 733,94	€ 368 089,32	€ 369 383,09	€ 370 738,46	€ 372 093,84	€ 373 449,21	€ 374 804,59	€ 376 098,36	€ 377 453,73	€ 378 870,72	€ 4 457 117,01
RACSA	€ 1 337 973,81	€ 1 342 501,87	€ 1 347 709,14	€ 1 352 690,00	€ 1 357 444,47	€ 1 362 425,33	€ 1 367 406,20	€ 1 372 387,07	€ 1 377 367,93	€ 1 382 122,39	€ 1 387 103,26	€ 1 392 310,53	€ 16 379 442,00
CS Automotivo	€ 117 313,45	€ 117 710,47	€ 118 167,05	€ 118 603,77	€ 119 020,64	€ 119 457,36	€ 119 894,08	€ 120 330,81	€ 120 767,53	€ 121 184,40	€ 121 621,12	€ 122 077,69	€ 1 436 148,39
Crecimiento esperado	€ 7 883 547,66	€ 8 985 256,12	€ 10 099 628,51	€ 11 220 332,88	€ 12 346 826,48	€ 13 483 270,32	€ 14 627 674,34	€ 15 780 038,56	€ 16 940 362,97	€ 18 105 572,04	€ 19 281 635,91	€ 20 469 097,36	€ 169 223 243,15
Coubicación	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 10 794 276,00
JASEC	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 294 725 809,08
Total Servicios de Interconexión	€ 222 817 696,64	€ 231 048 521,22	€ 239 305 429,47	€ 246 239 804,77	€ 253 190 877,71	€ 261 993 228,44	€ 268 495 677,43	€ 275 006 086,60	€ 282 220 715,99	€ 289 500 871,12	€ 296 994 266,16	€ 287 721 809,25	€ 3 154 534 984,81

No obstante, a partir del análisis del comportamiento de las ventas, con el objetivo de definir si la pandemia y los criterios utilizados en el año 2020 para la proyección de ingresos, se podían mantener o bien por distintos factores se debía ajustar el presupuesto ordinario para 2021, se procedió a analizar detalladamente el comportamiento de los ingresos, ventas de los últimos 5 años, la tendencia del mercado, apertura de nuevos productos, afectación directa de la Pandemia, esto hasta junio del año 2021, con el objetivo de definir la proyección del negocio de Infocomunicaciones para el año 2021 con el comportamiento hasta el mes de Junio del 2021 y tomando en cuenta el monto en reducción de egresos de Infocomunicaciones a esta fecha; estos ingresos minoristas proyectados para el año 2021, permitieron mostrar que el ingreso estimado era de € 2.309,3 millones de colones, unos €845,2 millones menos, entre lo estimado en el 2020 y lo analizado en el 2021, esto como se muestra a continuación.

Servicio	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Total
Servicio Minorista	€ 129 236 323,11	€ 131 991 452,44	€ 134 481 141,48	€ 136 934 232,11	€ 138 081 633,14	€ 139 172 011,81	€ 141 740 910,44	€ 145 024 631,80	€ 148 272 288,90	€ 155 781 321,86	€ 160 232 908,57	€ 163 497 807,61	€ 1 724 446 663,27
Iptv	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 10 951 352,20	€ 15 143 789,74	€ 17 597 428,84	€ 20 661 851,01	€ 22 769 321,49	€ 87 123 743,28
Video Vigilancia Municipalidad de Cartago	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 2 943 698,40	€ 35 324 380,80
VP2P Municipalidad de Cartago	€ 6 064 551,16	€ 6 085 075,22	€ 6 108 677,89	€ 6 131 254,35	€ 6 152 804,61	€ 6 175 381,07	€ 6 197 957,54	€ 6 220 534,00	€ 6 243 110,46	€ 6 264 660,72	€ 6 287 237,19	€ 6 310 839,85	€ 74 242 084,07
Nobleza de Coris	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Heraus Medical SRL	€ 2 680 048,95	€ 2 689 118,95	€ 2 699 549,45	€ 2 709 526,45	€ 2 719 049,95	€ 2 729 026,95	€ 2 739 003,95	€ 2 748 980,95	€ 2 758 957,95	€ 2 768 481,45	€ 2 778 458,45	€ 2 788 888,95	€ 32 809 092,40
Samayco	€ 173 981,57	€ 174 570,37	€ 175 247,49	€ 175 895,17	€ 176 513,41	€ 177 161,09	€ 177 808,77	€ 178 456,45	€ 179 104,13	€ 179 722,37	€ 180 370,05	€ 181 047,17	€ 2 129 878,02
Edwards Lifesciences	€ 342 597,13	€ 343 756,57	€ 345 089,92	€ 346 365,31	€ 347 582,72	€ 348 858,10	€ 350 133,49	€ 351 408,87	€ 352 684,26	€ 353 901,67	€ 355 177,05	€ 356 510,41	€ 4 194 065,50
VP2P Poder Judicial	€ 1 738 633,74	€ 1 744 517,74	€ 1 751 284,34	€ 1 757 756,74	€ 1 763 934,94	€ 1 770 407,34	€ 1 776 879,74	€ 1 783 352,14	€ 1 789 824,54	€ 1 796 002,74	€ 1 802 475,14	€ 1 809 241,74	€ 21 284 310,88
VP2P Arpinsa	€ 364 084,80	€ 365 316,96	€ 366 733,94	€ 368 089,32	€ 369 383,09	€ 370 738,46	€ 372 093,84	€ 373 449,21	€ 374 804,59	€ 376 098,36	€ 377 453,73	€ 378 870,72	€ 4 457 117,01
RACSA	€ 1 337 973,81	€ 1 342 501,87	€ 1 347 709,14	€ 1 352 690,00	€ 1 357 444,47	€ 1 362 425,33	€ 1 367 406,20	€ 1 372 387,07	€ 1 377 367,93	€ 1 382 122,39	€ 1 387 103,26	€ 1 392 310,53	€ 16 379 442,00
CS Automotivo	€ 117 313,45	€ 117 710,47	€ 118 167,05	€ 118 603,77	€ 119 020,64	€ 119 457,36	€ 119 894,08	€ 120 330,81	€ 120 767,53	€ 121 184,40	€ 121 621,12	€ 122 077,69	€ 1 436 148,39
Crecimiento esperado	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Coubicación	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 899 523,00	€ 10 794 276,00
JASEC	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 24 560 484,09	€ 294 725 809,08
Total Servicios de Interconexión	€ 170 459 213,21	€ 173 257 726,08	€ 175 797 306,19	€ 178 298 118,71	€ 179 491 072,45	€ 180 629 173,01	€ 183 245 793,53	€ 197 528 588,99	€ 205 016 405,52	€ 215 024 630,29	€ 222 588 361,06	€ 228 010 621,65	€ 2 309 347 010,70

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dado este análisis en el extraordinario anterior se ajustó ¢423,9 millones parte de la diferencia en proyecciones estimadas en ¢845,2 millones el ingreso de servicios telemáticos, monto que como se informó en junio del 2020, no cubría la diferencia real entre la proyección aprobada en el 2020 para ordinario 2021 y lo analizado como ajuste en proyecciones, por lo que, con la finalidad de llevar el presupuesto a lo indicado en junio 2021 es que se requiere concluir con el ajuste actual por un monto de ¢302,0 millones de colones para servicios telemáticos.

En virtud de este último ajuste es que presentamos la proyección por ingreso de servicios telemáticos con la disminución estimada en junio 2021, por temas de diferencia en cálculos de proyecciones en el año 2020 para el presupuesto ordinario.

1-1-3-2-02-02-0-0-000 Servicios Telemáticos

Servicio	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Total
Servicio Minorista	¢ 123 584 175.11	¢ 132 332 903.44	¢ 132 716 555.48	¢ 135 298 534.11	¢ 135 224 653.99	¢ 135 836 599.81	¢ 138 276 642.44	¢ 139 125 886.80	¢ 139 484 475.45	¢ 140 255 426.86	¢ 140 506 044.57	¢ 142 172 643.61	¢ 1 634 814 541.67
Nueva estrategia (paquetes internet + cámaras + recuperación de clientes)	¢ 1 891 000.00	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 7 459 635.40	¢ 11 547 376.81	¢ 14 852 377.13	¢ 18 157 377.13	¢ 21 662 377.13	¢ 24 967 377.13	¢ 100 537 520.74
Video Vigilancia Municipalidad de Cartago	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 2 943 698.40	¢ 35 324 380.80
VP2P Municipalidad de Cartago	¢ 6 064 551.16	¢ 6 085 075.22	¢ 6 108 677.89	¢ 6 131 254.35	¢ 6 152 804.61	¢ 6 175 381.07	¢ 6 197 957.54	¢ 6 220 534.00	¢ 6 243 110.46	¢ 6 264 660.72	¢ 6 287 237.19	¢ 6 310 839.85	¢ 74 242 084.07
Nobleza de Coris	¢ 2 680 048.95	¢ 2 689 118.95	¢ 2 699 549.45	¢ 2 709 526.45	¢ 2 719 049.95	¢ 2 729 026.95	¢ 2 739 003.95	¢ 2 748 980.95	¢ 2 758 957.95	¢ 2 768 481.45	¢ 2 778 458.45	¢ 2 788 888.95	¢ 32 809 092.40
Heraus Medical SRL	¢ 2 680 048.95	¢ 2 689 118.95	¢ 2 699 549.45	¢ 2 709 526.45	¢ 2 719 049.95	¢ 2 729 026.95	¢ 2 739 003.95	¢ 2 748 980.95	¢ 2 758 957.95	¢ 2 768 481.45	¢ 2 778 458.45	¢ 2 788 888.95	¢ 32 809 092.40
Samayco	¢ 173 981.57	¢ 174 570.37	¢ 175 247.49	¢ 175 895.17	¢ 176 513.41	¢ 177 161.09	¢ 177 808.77	¢ 178 456.45	¢ 179 104.13	¢ 179 722.37	¢ 180 370.05	¢ 181 047.17	¢ 2 129 878.02
Edwards Lifesciences	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
VP2P Poder Judicial	¢ 1 738 633.74	¢ 1 744 517.74	¢ 1 751 284.34	¢ 1 757 756.74	¢ 1 763 934.94	¢ 1 770 407.34	¢ 1 776 879.74	¢ 1 783 352.14	¢ 1 789 824.54	¢ 1 796 002.74	¢ 1 802 475.14	¢ 1 809 241.74	¢ 21 284 310.88
VP2P Arpinsa	¢ 364 084.80	¢ 365 316.96	¢ 366 733.94	¢ 368 089.32	¢ 369 383.09	¢ 370 738.46	¢ 372 093.84	¢ 373 449.21	¢ 374 804.59	¢ 376 098.36	¢ 377 453.73	¢ 378 870.72	¢ 4 457 117.01
RACSA	¢ 1 337 973.81	¢ 1 342 501.87	¢ 1 347 709.14	¢ 1 352 690.00	¢ 1 357 444.47	¢ 1 362 425.33	¢ 1 367 406.20	¢ 1 372 387.07	¢ 1 377 367.93	¢ 1 382 122.39	¢ 1 387 103.26	¢ 1 392 310.52	¢ 16 379 442.00
CS Automotive	¢ 117 313.45	¢ 117 710.47	¢ 118 167.05	¢ 118 603.77	¢ 119 020.64	¢ 119 457.36	¢ 119 894.08	¢ 120 330.81	¢ 120 767.53	¢ 121 184.40	¢ 121 621.12	¢ 122 077.69	¢ 1 436 148.39
Crecimiento esperado	¢ 9 606 470.85	¢ 8 959 852.95	¢ 9 275 703.70	¢ 10 374 770.07	¢ 11 754 065.67	¢ 12 637 695.51	¢ 13 782 141.53	¢ 17 344 263.75	¢ 16 678 030.16	¢ 17 842 880.23	¢ 18 645 595.10	¢ 20 035 123.55	¢ 166 936 593.07
Coubicación	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 899 523.00	¢ 10 794 276.00
JASEC	¢ 24 560 484.09	¢ 24 560 484.09	¢ 24 560 484.09	¢ 24 560 484.09	¢ 24 560 484.09	¢ 24 560 484.09	¢ 24 560 484.09	¢ 24 437 554.69	¢ 24 560 484.09	¢ 24 560 484.09	¢ 24 560 484.09	¢ 24 560 484.09	¢ 294 602 879.68
Total Servicios de Interconexión	¢ 178 641 987.88	¢ 184 904 392.41	¢ 185 662 883.42	¢ 189 400 351.92	¢ 190 759 626.20	¢ 192 311 625.37	¢ 203 412 172.93	¢ 211 844 775.03	¢ 215 021 483.31	¢ 220 316 143.59	¢ 224 930 899.69	¢ 231 351 015.39	¢ 2 428 557 357.13

Es importante recalcar, que los ajustes a las proyecciones realizadas en 2021, por un monto de ¢845,2 millones corresponden a ajustes por diferencias en los criterios de cálculo utilizados para estimar los ingresos ordinarios para el año 2021, mismos que se calcularon en el año 2020. Así mismo, es sustancial indicar que el cierre de ingresos para el año 2021, se espera que puedan estar por debajo de la última proyección presentada en el cuadro anterior por un monto de ¢2.428,6 millones en el presente extraordinario, no obstante, de nuestra parte presentamos ajuste en proyecciones únicamente por diferencia identificada en cálculos realizados en el 2020 y no se aplican ajustes a proyecciones por incumplimiento de ventas para el 2021, este último se determinará en el cierre presupuestario a finales del mes de diciembre.

Por tanto, por último para esta partida se solicita disminuir el monto de efectivo en ¢302,0 millones esto como parte de los Servicios Telemáticos como último paso del proceso del ajuste, que fue resultado del análisis realizado en abril del 2021 detallado anteriormente.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Es importante indicar que el monto de ajuste total para el año 2021 definido en el estudio de reajuste en junio del 2021 fue de ¢845,2 millones y la suma de los dos ajustes en extraordinarios 2 y 3 es de ¢726,0 millones que corresponde a ¢424,0 millones del primer extraordinario y ¢302,0 millones del presente extraordinario.

Como se puede observar a pesar de los esfuerzos realizados para contener y ajustar los egresos, optimizar al máximo los recursos, así como motivar nuevas estrategias para aumentar los ingresos y gestionar la deuda, queda un saldo pendiente de ajustar por ¢119,2 millones, diferencia considerada para lograr ajustar los ¢845,2 millones indicados a la administración y la Junta Directiva a mitad de año, lo anterior en virtud de que tenemos compromisos con Proveedores, pago de planillas y erogaciones de deuda que no se pueden reducir o posponer su pago.

3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS**3.2.1. PARTIDAS A AUMENTAR****03-01-02-01-01 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE INFOCOMUNICACIONES**

Para esta partida se solicita aumentar en ¢14,1 millones para cancelar facturas de ancho de banda internación del proveedor de Ufinet esto para octubre del 2021, esto debido a que en el ordinario del 2021 se presupuestó pago para 12 meses, sin embargo, en el año 2020 quedo pendiente el pago de tres facturas correspondientes a octubre, noviembre y diciembre del 2020, mismas que, se pagaron en el 2021, por tanto se consumió el presupuesto en 9 pagos del 2021 y tres pagos del 2020, todos cancelados en el 2021. Dado esta situación, se requiere aumentar esta partida para dotar de recursos para el pago de la factura de octubre 2021.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****1-01-04-00 ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES**

Aumento por un monto de ¢14,1 millones en la cuenta de Alquiler y Derechos para telecomunicaciones para la cancelación de la factura de octubre 2021.

03-01-11-10-02 ATENCIÓN DEUDA CT BCR INFOCOMUNICACIONES

Para esta partida se solicita aumentar el monto de efectivo en ¢318.4 millones, para atender la cuota de amortización del Banco de Costa Rica correspondiente a la línea de Capital de Trabajo, lo anterior se debe a que en el mes de agosto se renovó esta línea de crédito y todos los pagos y desembolsos se realizaron entre setiembre y octubre de este año.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
8-02-06-02 BCR CT AMORTIZACIÓN.

Aumento por un monto de ¢318,4 millones en la cuenta de Amortización Capital de trabajo del Banco de Costa Rica, para atender el pago del último desembolso a Infocomunicaciones.

BCR CT	Saldo	Proyección	Sobrante
Interés	173.447.275,41	102.864.166,76	70.583.108,65
Amortización	-	318.369.906,91	- 318.369.906,91
Comisión	8.228.694,03	-	8.228.694,03
Total	181.675.969,44	421.234.073,67	- 239.558.104,23

03-01-11-10-04 ATENCIÓN DEUDA BICSA INFOCOMUNICACIONES

En virtud de que la presente línea de crédito es en dólares y la reciente alza al tipo de cambio nacional, se requiere dotar recursos para el pago de la cuota de diciembre tanto de interés como amortización.

BICSA	Saldo	Proyección	Sobrante
Interés	12.022.960,87	21.716.937,65	- 9.693.976,78
Amortización	16.228.943,98	32.821.637,35	- 16.592.693,37
Total	28.251.904,85	54.538.575,00	- 26.286.670,15

Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
3-02-07-02 BICSA INTERÉS.

Para esta partida se solicita aumentar el monto de efectivo en ¢9,7 millones en la cuenta correspondiente a la cuota de Interés de BICSA, esto como parte del diferencial cambiario generado por el reciente aumento del tipo de cambio.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
8-02-07-02 BICSA AMORTIZACIÓN

Para esta partida se solicita aumentar el monto de efectivo en ¢16,6 millones, en la cuenta correspondiente a la cuota de amortización DE BICSA, esto como parte del diferencial cambiario generado por el reciente aumento del tipo de cambio.

03-01-11-10-05 ATENCIÓN DEUDA A PROVEEDORES INFOCOMUNICACIONES

Como parte de los contratos actuales de Infocomunicaciones se encuentran las contrataciones efectuadas con financiamiento; como parte de este proceso fue reservado el presupuesto apropiado para el año 2021, sin embargo, debido a la subida desproporcional del tipo de cambio del dólar los pagos finales del presente año no pueden ser ejecutados debido a un faltante de presupuesto ocasionado por el aumento en el tipo de cambio del dólar, los pagos pendientes son los siguientes:

Pagaré	Descripción	Fecha de pago	Monto
1	1ra entrega 2000 ONT. Trimestre 6	18/12/2021	\$15.388,99
2	2da entrega 2000 ONT. Trimestre 4	18/12/2021	\$15.388,99
Total			\$30.777,98

Acorde a lo indicado en la tabla anterior se requieren en total \$30.777,98; considerando un tipo de cambio de ¢655,00 se necesitan ¢20,2 millones; sin embargo; actualmente se cuenta con ¢17,9 millones, por lo que se necesitan ¢2,2 millones.

Debido a lo particular del contrato dichos montos se dividen entre pago de Amortización e Intereses cada uno en un centro y cuenta distinta, el desglose de cada uno de los pagos es el siguiente:

Pago	Abono capital	Interés	Sub Totales
1ra entrega	\$8 000,58	\$7 388,41	\$15 388,99
2da entrega	\$7 332,36	\$8 056,63	\$15 388,99
Total, abono e intereses	\$15 332,94	\$15 445,04	\$30 777,98
Total, colones requeridos	¢10 043 075,70	¢10 116 501,20	¢20 159 576,90
Monto actual	¢9 950 226,81	¢8 002 664,74	¢17 952 891,55
Diferencia	¢92 848,89	¢2 113 836,46	¢2 206 685,35

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ITS	Saldo	Proyección	Sobrante
Interés	8.002.664,74	20.159.576,90	- 2.206.685,35
Amortización	9.950.226,81		
Total	17.952.891,55	20.159.576,90	- 2.206.685,35

Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
3-02-06-03 INTERESES FINANCIAMIENTO DE PROVEEDOR

Para el caso de los Intereses considerando la tabla anterior la cuenta tiene un saldo de ¢8,0 millones sin embargo, se requieren ¢10,1 millones por lo que es necesario un aumento de ¢2,1 millones esto para el pago completo de los intereses correspondientes al contrato 2019LN-000001-0018300001 para la compra de equipos activos y pasivos para la red FTTH-GPON de JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO

Para el caso del abono al capital considerando la cuenta tiene un saldo de ¢9,9 millones sin embargo, se requieren ¢10,0 millones por lo que es necesario un aumento de ¢0,1 millones esto para el pago completo del abono al capital correspondientes al contrato 2019LN-000001-0018300001 para la compra de equipos activos y pasivos para la red FTTH-GPON de JASEC.

3.2.2. PARTIDAS A DISMINUIR
03-01-1-10-01 ATENCIÓN DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES

En el mes de agosto se gestionó una restructuración de la deuda a largo plazo con el banco de Costa Rica, debido a lo anterior y a las condiciones negociadas se generaron saldos según lo proyectado en la cuenta de interés y amortización para esta línea de crédito.

BCR LP	Saldo en la cuenta	Proyección	Sobrante
Interés	84.259.757,29	37.198.960,10	47.060.797,19
Amortización	65.478.106,21	45.370.048,80	20.108.057,41
Total	149.737.863,50	82.569.008,90	67.168.854,60

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

3-02-06-02 B.C.R. INTERÉS

Para esta partida se solicita disminuir el monto de efectivo en ¢47,1 millones, esto debido a un excedente en la cuenta de interés de la línea de Largo plazo del Banco de Costa Rica.

8-02-06-02 B.C.R. AMORTIZACIÓN

Para esta partida se solicita disminuir el monto de efectivo en ¢20,1 millones, esto debido a un excedente en la cuenta de amortización de la línea de Largo plazo del Banco de Costa Rica.

Infocomunicaciones

03-01-11-10-02 ATENCIÓN DEUDA CAPITAL DE TRABAJO BCR

Se produce una disminución en la partida de Intereses de préstamo Capital de Trabajo, producto de la revisión de los saldos en cuentas, y las diferencias entre los montos proyectados para el 2021 y lo real pagado en atención a la deuda. Dichas diferencias obedecen a que la tasa de interés (tasa básica pasiva + 1,75%) ha sido menor respecto a la proyectada para el año 2021.

BCR CT	Saldo	Proyección	Sobrante
Interés	173.447.275,41	102.864.166,76	70.583.108,65
Amortización	-	318.369.906,91	- 318.369.906,91
Comisión	8.228.694,03	-	8.228.694,03
Total	181.675.969,44	421.234.073,67	- 239.558.104,23

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

3-02-06-02 BCR CT INTERÉS.

Para esta partida se solicita disminuir el monto de efectivo en ¢70,5 millones, esto debido a un excedente en la cuenta de interés de la línea de Capital de Trabajo del Banco de Costa Rica.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Partida 3-04-03-04 BCR CT COMISIÓN.

Para esta partida se solicita disminuir el monto de efectivo en ¢8,2 millones, esto debido a un excedente en la cuenta de comisión de la línea de Capital de Trabajo del Banco de Costa Rica.

03-01-11-10-02 ATENCIÓN DEUDA BNCR INFOCOMUNICACIONES

En el mes de agosto se dio por cancelado el préstamo con el banco Nacional para Infocomunicaciones, por lo que el monto en la cuenta presupuestaria corresponde a un saldo de dicho préstamo.

BNCR	Saldo	Proyección	Sobrante
Interés	7.029.821,56	0,00	7.029.821,56
Amortización	-	0,00	0,00
Total	7.029.821,56	-	7.029.821,56

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

3-02-06-25 B.N.C.R. INTERÉS.

Para esta partida se solicita disminuir el monto de efectivo en ¢7,0 millones esto debido a un excedente en la cuenta de interés de la línea de crédito cancelada al Banco Nacional de Costa Rica.

Inicia don Gustavo Redondo indicando que este es el último presupuesto extraordinario del periodo, el mismo fue conocido en el Comité de Finanzas el día 22 de noviembre.

Procede doña Maria Fernanda Redondo indicando que dicho presupuesto es el N° 3-2021, con un efecto neto de ¢208,0 millones.

En lo que respecta al negocio de Servicios Corporativos se realizan los siguientes aumentos y disminuciones:

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Aumentos Ingresos	Monto Millones ¢	Disminuciones Ingresos	Monto Millones ¢
Venta de Otros Bienes No Regulado	207,4	Recuperación de préstamos al sector privado	85,6
Alquiler de Postería	46,0	Otros Derechos Advos a Otros Servicios Públicos	50,0
Recargo por Reconexión	5,0	Otras Multas	45,0
Intereses s/ Títulos Valores Gobierno Central	3,2	Multa por Atraso en Pago de Bienes y Servicios	42,0
		Intereses y Comisiones s/ Préstamos al Sector Privado	15,0
		Intereses s/ Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales.	14,0
		Venta de Otros Servicios Regulados	10,0
TOTAL AUMENTOS	261,6	TOTAL DISMINUCIONES	261,6

Comenta la señora Redondo Martínez que en lo que respecta al negocio de Infocomunicaciones, también se realizaron movimientos de ingresos y egresos los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Ingresos	Monto Millones ¢	Egresos	Monto Millones ¢
Préstamo Capital de Trabajo BCR	318,4	Amortización Préstamo Capital de Trabajo BCR	318,4
Sanción Administrativa cancelada por Huawei	188,0	Ajuste a la Deuda	-124,5
Excedente en cuenta Recargo por Reconexión	3,6	Contratación Ancho de Banda y Alquiler, Soporte, Mantenimiento. y Administración de Equipos Core IP (faltante para el pago de octubre 21 y diferencial cambiario)	14,1
Disminución debido a Proyección, Servicios Telemáticos	-302,0		
TOTAL INGRESOS	208,0	TOTAL EGRESOS	208,0

Externa doña María Fernanda Redondo que con respecto al tema de regla fiscal es importante indicar que con este presupuesto extraordinario no se sobrepasa el límite establecido por STAP el cual es de un 4.13%, en estos momentos según el gasto corriente JASEC se está en un -5.74% y según STAP en -3.61%, en la siguiente tabla se desprende el detalle correspondiente:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Año	Gasto corriente JASEC	Gastos Capitalizables (Inversión)	Compras de Energía	Gasto STAP
Ordinario 2020	21.920,20	1.718,40	29.963,00	53.601,60
Ordinario 2021	20.090,16	1.343,71	33.410,88	54.844,75
Porcentaje Presupuesto Ordinario	-8,35%			2,32%
Presupuesto Ajustado Extraordinario + Modificación	20.662,42	1.755,78	29.139,97	51.665,13
Porcentaje Presupuesto Ajustado	-5,74%			-3,61%

(Montos en millones de colones)
Disminuye el gasto operativo ¢106,9 millones

Finaliza la señora Redondo Martínez recomendando aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 3-2021.

Externa doña Rita Arce su agradecimiento por todo el apoyo que se ha realizado, sobre todo en el negocio de Infocomunicaciones, donde este año a pesar de las proyecciones que se hicieron en diciembre anterior las cuales afectaron durante este año, el negocio ha hecho un gran esfuerzo por salir adelante.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que se ha dado cuenta que el dólar ha estado bajando, y el día de hoy se estuvo vendiendo en los bancos estatales entre 637 y 638 colones, aunado a que en este presupuesto se han estado reforzando las partidas del tipo de cambio, a lo cual sugiere que se proceda a tratar de cancelar lo más antes posible los principales compromisos que se tienen ligados al tipo de cambio antes de que esta se revierta, y que además se esté al tanto si la situación continua a la baja.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...

4.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1372-2021, suscrito

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el Presupuesto Extraordinario N°03-2021; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-077-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe N° 3-2021, Presupuesto Extraordinario N° 3-2021.....

4.b.- Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 3-2021, por un efecto neto de 208,0 millones de colones, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2021 PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO (millones de colones)			
			CUADRO No.1
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	colones
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	-24,8	-24 778 815,34
1-1-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS TRIBUTARIOS	-24,8	-24 778 815,34
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-24,8	-24 778 815,34
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-297,4	-99 962 524,02
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	0,0	207 400 000,00
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de Otros Bienes (No Regulados)	207,4	207 400 000,00
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	-247,4	-257 362 524,02
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS	-302,0	-301 987 927,68
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicios Telemáticos Transmisión de Datos	-302,0	-301 987 927,68
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	46,0	46 000 000,00
1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46,0	46 000 000,00
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler de Postería	46,0	46 000 000,00
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	8,6	-1 374 596,34
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	8,6	8 625 403,66
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de Otros Servicios (Regulados)	-10,0	-10 000 000,00
1-3-1-3-00-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-50,0	-50 000 000,00
1-3-1-3-02-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	-50,0	-50 000 000,00
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv públ.	-50,0	-50 000 000,00
1-3-2-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	-25,8	-25 800 000,00
1-3-2-3-00-00-0-0-000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-25,8	-25 800 000,00
1-3-2-3-01-00-0-0-000	INTERESES S/TITULOS VALORES	3,2	3 200 000,00
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints s/titulos valores Gob.Ctrl.	3,2	3 200 000,00
1-3-2-3-02-00-0-0-000	INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS	-15,0	-15 000 000,00
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	-15,0	-15 000 000,00
1-3-2-3-03-00-0-0-000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-14,0	-14 000 000,00
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	-14,0	-14 000 000,00
1-3-3-0-00-00-0-0-000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	-87,0	100 983 708,68
1-3-3-1-00-00-0-0-000	MULTAS Y SANCIONES	-87,0	100 983 708,68
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	-42,0	-42 000 000,00
1-3-3-1-04-00-0-0-000	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	188,0	187 983 708,68
1-3-3-1-09-00-0-0-000	Otras multas	-45,0	-45 000 000,00
2-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE CAPITAL	-85,6	-85 600 000,00
2-3-0-0-00-00-0-0-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	-85,6	-85 600 000,00
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de prestamos al sector privado	-85,6	-85 600 000,00
3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO	318,4	318 369 906,91
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO	318,4	318 369 906,91
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS	318,4	318 369 906,91
3-1-1-6-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS B	318,4	318 369 906,91
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Prestamos Banco de Costa Rica (Infoc Capital de Trabajo)	318,4	318 369 906,91
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS		208,0	207 991 091,6
TOTAL DE INGRESOS		EFFECTO NETO	208,0
			207 991 091,57

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2021 PRESUPUESTO DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR INFOCOMUNICACIONES (millones de colones) CUADRO No.2			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	colones
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	191,6	191 609 112,34
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,6	3 625 403,66
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	3,6	3 625 403,66
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	3,6	3 625 403,66
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	3,6	3 625 403,66
1-3-3-0-00-00-0-0-000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	188,0	187 983 708,68
1-3-3-1-00-00-0-0-000	MULTAS Y SANCIONES	188,0	187 983 708,68
1-3-3-1-04-00-0-0-000		188,0	187 983 708,68
3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO	318,4	318 369 906,91
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO	318,4	318 369 906,91
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS	318,4	318 369 906,91
3-1-1-6-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS BCR.	318,4	318 369 906,91
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Prestamos Banco de Costa Rica (Capital de Trabajo)	318,4	318 369 906,91
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		510,0	509 979 019,3
TOTAL DE INGRESOS EFECTO NETO		510,0	509 979 019,25

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2021 PRESUPUESTO DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR SERVICIOS CORPORATIVOS (millones de colones) CUADRO No.3			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	colones
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	261,6	261 600 000,00
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	258,4	258 400 000,00
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	207,4	207 400 000,00
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de Otros Bienes (No Regulados)	207,4	207 400 000,00
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	51,0	51 000 000,00
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	46,0	46 000 000,00
1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46,0	46 000 000,00
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler de Postería	46,0	46 000 000,00
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	5,0	5 000 000,00
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	5,0	5 000 000,00
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	51,0	51 000 000,00
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	46,0	46 000 000,00
1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46,0	46 000 000,00
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler de Postería	46,0	46 000 000,00
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	5,0	5 000 000,00
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	5,0	5 000 000,00
1-3-2-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	3,2	3 200 000,00
1-3-2-3-00-00-0-0-000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,2	3 200 000,00
1-3-2-3-01-00-0-0-000	INTERESES S/TITULOS VALORES	3,2	3 200 000,00
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints. s/titulos valores Gob.Ctrl.	3,2	3 200 000,00
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		261,6	261 600 000,0
TOTAL DE INGRESOS EFECTO NETO		261,6	261 600 000,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

CUADRO N° 6			
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 - 2021 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR (en millones)			
CÓDIGO	DETALLE	INFOCOMUNICACIONES	TOTAL
1	SERVICIOS	14,1	14,1
3	INTERESES Y COMISIONES	11,8	11,8
5	BIENES DURADEROS	0,1	0,1
8	AMORTIZACIÓN	334,96	335,0
TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		361,0	361,0
Programas: Programa 03: Infocomunicaciones			

CUADRO N° 7			
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 - 2021 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARTIDAS A DISMINUIR (en millones)			
CÓDIGO	DETALLE	INFOCOMUNICACIONES	TOTAL
3	INTERESES Y COMISIONES	132,9	132,9
8	AMORTIZACIÓN	20,11	20,1
TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		153,0	153,0
Programas: Programa 03: Infocomunicaciones			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

CUADRO N° 8									
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3 - 2021									
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS									
(en miles)									
AUMENTOS									
FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A AUMENTAR					APLICACIÓN DE FONDOS EGRESOS A AUMENTAR				
FUENTES	PROGRAMA		TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA		TOTAL	%
	03	10				03	TOTAL		
RECARGO POR RECONEXIÓN	3,6	5,0	8,6	1,1%					
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	188,0		188,0	24,4%	SERVICIOS	14,1	14,1	3,9%	
CAPITAL DE TRABAJO BCR	318,4		318,4	41,3%	INTERESES Y COMISIONES	11,8	11,8	3,3%	
VENTA DE OTROS BIENES		207,4	207,4	26,9%	BIENES DURADEROS	0,1	0,1	0,0%	
ALQUILER DE POSTERÍA		46,0	46,0	6,0%	AMORTIZACIÓN	335,0	335,0	92,8%	
INTS. S/ TITULOS VALORES GOB. CTRAL.		3,2	3,2	0,4%					
SUB - TOTAL	510,0	261,6	771,6	100,0%	SUB - TOTAL	361,0	361,0	100,0%	
DISMINUCIONES									
FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A DISMINUIR					APLICACIÓN DE FONDOS EGRESOS A DISMINUIR				
FUENTES	PROGRAMA		TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA		TOTAL	%
	03	10				03	TOTAL		
SERVICIOS TELEMÁTICOS	302,0		302,0	53,6%	INTERESES Y COMISIONES	132,9	132,9	86,9%	
VENTA DE OTROS BIENES		10,0	10,0	1,8%	AMORTIZACIÓN	20,1	20,1	13,1%	
UTRUS DE RECHUS ADVUS A UTRUS SERV. PÍRI		50,0	50,0	8,3%					
INTERESES Y COMISIONES S/ PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO		15,0	15,0	2,7%					
INTERESES S/ CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES		14,0	14,0	2,5%					
MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS		42,0	42,0	7,5%					
OTRAS MULTAS		45,0	45,0	8,0%					
RECUP. DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO		85,6	85,6	15,2%					
SUB - TOTAL	302,0	261,6	563,6	100,0%	SUB - TOTAL	153,0	153,0	100,0%	
TOTAL	208,0	0,0	208,0	100,0%	TOTAL	208,0	208,0	100,0%	
Programas: Programa 03: Infocomunicaciones Programa 10: Servicios Corporativos									

4.c.- Instruir a la Administración para que ejecute este presupuesto extraordinario

N° 3-2021, en los términos contenidos en este acuerdo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4.d.- Autorizar a la Gerencia General para que notifique a las autoridades competentes sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 03-2021, y atienda cualquier otra diligencia relacionada con este.....

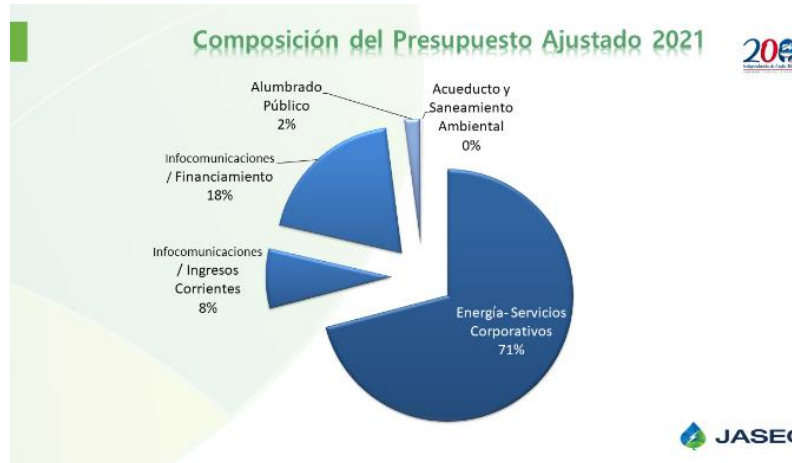
ARTÍCULO 5.- APROBACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA OCTUBRE 2021

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-1373-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para consideración de la Junta Directiva el Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de octubre de 2021; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-078-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe N° 10-2021, "Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de octubre de 2021".

Para este punto se encuentra presente la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, y el Lic. Adrián Bonilla Hidalgo, Jefe Departamento Mercadeo y Ventas, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.....

Inicia doña Fernanda Redondo presentando la composición de manera gráfica del presupuesto ajustado del periodo 2021, cuya porción más grande corresponde a Energía y Servicios Corporativos con un 71%, así mismo el que presenta menor porcentaje es Acueducto y Saneamiento Ambiental con menos del 1%.

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Señala que, a nivel de ingresos, la ejecución presupuestaria de ingresos, muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢69.379,5 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado al mes de octubre ascendió a ¢58.658,1 millones, para una ejecución de un 84,5% cuya composición se presenta seguidamente:

Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Servicios Corporativos/Serv. Eléctricos	46.748,3	39.007,3	7.741,0	83,4%
Energía+Serv. Corp./Otros Ingresos	2.471,3	1.786,0	685,4	72,2%
Infocomunicaciones / Ingresos Corrientes	5.308,6	3.281,0	2.027,6	61,8%
Infocomunicaciones / Financiamiento	13.435,0	13.435,0	0,0	100%
Alumbrado Público	1.363,3	1.098,4	264,8	80,6%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	53,1	50,5	2,6	95,1%
TOTAL	69.379,5	58.658,1	10.721,5	84,5%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Continúa la señora Redondo Martínez mostrando el resultado de los ingresos al cierre del mes de octubre de Servicios Corporativos, los cuales presentan una ejecución acumulada de un 82.9% (¢40.793,3 millones), las partidas más significativas corresponden a ventas de energía eléctrica, alquiler de postería, multas por atraso en pago de bienes y servicios y venta de otros servicios regulados.

En el mes de octubre se estimaron ventas facturadas de energía eléctrica por ¢3.924,8 millones (mismos que incluyen los recursos asignados mediante el Presupuesto Extraordinario N° 2-2021), el ingreso recaudado en el mes de octubre no considerando CVG y con el ajuste a la estimación de ARESEP por el reconocimiento del faltante del IVA 2021, ascendió a ¢4.147,3 millones, lo que origina una variación de ¢222,5 millones, con respecto a lo proyectado.

Resalta que la ejecución presupuestaria acumulada de ingresos del negocio Alumbrado Público al cierre del mes de octubre 2021 ascendió a ¢1.084,4 millones, el porcentaje de ejecución corresponde al 80,6%.

Mediante el Presupuesto Extraordinario N°1-2021, se disminuye el ingreso proyectado a la partida Alumbrado Público en ¢107,1 millones según se detalla:

- En diciembre pasado, producto de un análisis realizado por ARESEP al ICE, donde se analizaron cifras de la liquidación tarifaria 2018 y cifras 2021, determinando que procedía una devolución al usuario final.

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En el mes de diciembre, ARESEP aprobó la reducción de tarifas para todas las demás distribuidoras de energía, cuyo nivel ronda el 9,33%, el cual se procede a excluir del presupuesto 2021.

- Lo que origina nuevas proyecciones de ingresos por ventas de energía generando la reducción en la partida por el monto de ¢107,1 millones.
- Con el Presupuesto Extraordinario N° 2-2021, amparado a resolución RE-0020-IE-2021, se aumenta ingresos en la partida servicio alumbrado público por ¢48,8 millones.

De igual forma se estimaron ventas en el negocio Alumbrado Público por ¢105,3 millones, el ingreso recaudado ascendió a ¢113,5 millones, lo que origina una diferencia acumulada de ¢30,8 millones, con respecto a lo proyectado.

Ingresos Corrientes Recaudación por Servicios Eléctricos Presupuestarios



	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3.993,6	3.574,8	3.587,1	3.920,3	3.956,2	4.009,9	4.022,9	4.007,8	3.969,6	3.924,8	38.957,1
Facturado/ Real (FR)	3.794,7	3.769,2	3.676,8	3.684,9	3.876,1	4.068,5	4.219,6	4.130,5	3.939,4	4.002,6	39.152,3
Recaudado (R)	3.875,1	3.705,5	3.791,4	3.809,4	3.739,0	3.869,9	3.868,5	4.204,2	3.997,0	4.147,3	39.007,3
Diferencia >> (R) - (FP)	-118,5	130,7	204,3	-111,0	-217,2	-140,0	-154,4	196,4	27,4	222,5	40,1

Nota: No se considera lo recaudado por CVG

Nota: Se ajustó el reconocimiento del faltante del IVA

Ingresos Corrientes Alumbrado Público

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Acumulado
Facturado / Proyectado	113,4	104,5	104,1	104,9	105,9	107,6	107,8	107,6	106,7	105,3	1.067,7
Recaudado	108,1	98,4	119,6	110,5	113,9	103,4	105,4	114,5	111,1	113,5	1.098,4
Diferencia	- 5,3	- 6,1	15,5	5,6	8,0	- 4,2	- 2,4	6,9	4,5	8,2	30,8

Nota: No se considera lo recaudado por CVG

Millones de colones



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Destaca doña María Fernanda Redondo que para el negocio de Infocomunicaciones la ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de octubre 2021 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo.

El presupuesto total ajustado es de ¢18.743,6 millones, el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢3.281,0 millones por la venta de servicios de internet, alquiler de ONT, recargo por reconexión y multas por atraso, el ingreso de recursos por financiamiento ascendió a ¢13.435,0 millones correspondiente a desembolsos con el Banco de Costa Rica de Capital de Trabajo realizado en enero, mayo, junio, julio, setiembre y octubre, así mismo lo correspondiente al desembolso del Banco de Costa Rica Largo Plazo por ¢35,0 millones en el mes de enero, lo anterior para una ejecución de 89.02% al cierre del periodo.

Para el mes de octubre 2021 se estimaron ventas facturadas para el Negocio de Infocomunicaciones por ¢484,9 millones, el ingreso recaudado en el mes de octubre corresponde a ¢164.3 millones, lo que origina una diferencia de ¢320.6 millones, con respecto a la nueva proyección.

Proyección versus Real

Ingresos Corrientes Infocomunicaciones



	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	Set-21	oct-21	Acumulado
Facturado / Proyectado (FP)	358.8	376.8	387.6	401.5	421.8	425.9	437.8	536.9	463.0	484.9	4,295.0
Facturado / Real (FR)	366.9	371.3	330.5	335.2	336.7	337.3	343.2	346.7	362.5	363.2	3,493.4
Recaudado (R)	338.7	210.9	429.9	325.3	321.8	328.6	334.5	490.6	336.4	164.3	3,281.0
Diferencia >> (R)-(FP)	• 20.1	• 165.9	42.3	• 76.2	• 100.0	• 97.3	• 103.3	• 46.3	• 126.6	• 320.6	• 1,014.0

Millones de colones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

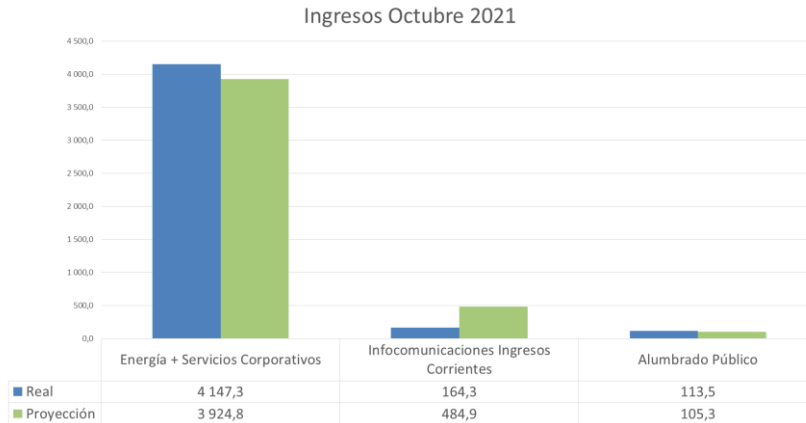
Hace ver la señora Redondo Martínez que la variación de acuerdo con el nuevo ingreso proyectado acumulado, en el mes de octubre representa una brecha de un 23.6%, obedece a que la proyección de ventas realizada para el año 2021 presenta una desviación tanto con lo facturado real como con lo recaudado en el periodo de octubre.

Continúa la señora Redondo Martínez indicando que, en el caso de Infocomunicaciones, para el mes de octubre quedan pendientes de pago por parte de los operadores mayoristas las siguientes facturas:.....

Operador	Factura	N° Factura	Mes	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0757	Abril	Interés	26/5/2021	\$ 41.01
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0770	Mayo	D/O/COU/C	24/6/2021	\$ 4,133.79
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0771	Mayo	Interés	24/6/2021	\$ 52.27
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0783	Junio	D/O/COU/C	4/8/2021	\$ 3,883.24
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0784	Junio	Interés	4/8/2021	\$ 83.00
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0796	Julio	D/O/COU/C	27/8/2021	\$ 3,641.27
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0797	Julio	Interés	23/8/2021	\$ 87.49
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0809	Agosto	D/O/COU/C	27/9/2021	\$ 3,469.24
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0810	Agosto	Interés	27/9/2021	\$ 7.94
ICE	Factura Electronica	MA-0811	Septiembre	D/TV/V/O/Cou	4/11/2021	\$ 208,985.06
CT	Factura Electronica	MA-0812	Septiembre	IP	2/12/2021	\$ 77,541.66
CT	Factura Electronica	MA-0813	Septiembre	Cou	2/12/2021	\$ 14,861.23
CT	Factura Electronica	MA-0814	Septiembre	RF	2/12/2021	\$ 36,629.09
TELEFÓNICA	Factura Electronica	MA-0815	Septiembre	D/O/COU/C	11/11/2021	\$ 1,621.55
TELEFÓNICA	Factura Electronica	MA-0816	Septiembre	Fibra Gris	11/11/2021	\$ 791.00
TIGO	Factura Electronica	MA-0820	Septiembre	Data/ONT	25/10/2021	\$ 683.65
TIGO	Factura Electronica	MA-0821	Septiembre	Cou	25/10/2021	\$ 169.50
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0822	Septiembre	D/O/COU/C	4/11/2021	\$ 3,315.68
R&H Internacional	Factura Electronica	MA-0823	Septiembre	Interés	4/11/2021	\$ 17.05
Monto \$						\$ 360,014.73
Monto en colones		¢ 641.84				¢ 231,071,852.42

Destaca que en el gráfico que se muestra a continuación, detalla el comparativo de los ingresos reales versus los proyectados del mes de setiembre 2021, por cada uno de los negocios:

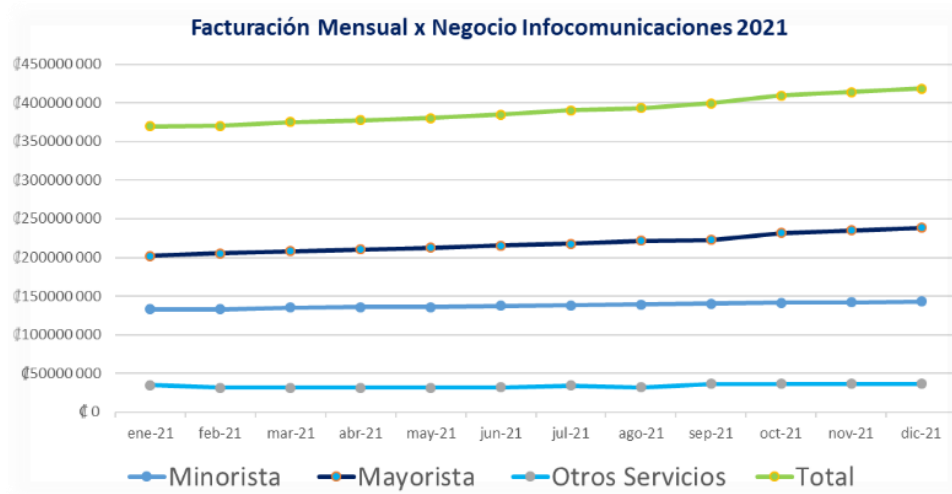
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Interviene don Adrián Bonilla para indicar que dentro de la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la facturación mensual del negocio de Infocomunicaciones en cuanto a ingresos, los cuales tienen un alta constante con respecto a la proyección, con la activación de la nueva oferta también provoca un ingreso, aunado a que los nuevos productos están en constante movimiento, con una muy buena aceptación por los clientes. Resalta que durante los últimos años se venía dando una pérdida acelerada de clientes, con un aproximado de 1200 clientes por año, ya que, aunque las ventas cumplían con su proyección, ante esta situación a inicios de año se tomó una decisión comercial, la cual vino a ayudar bastante, ya que a partir del momento que se generó la aplicación el retiro de clientes disminuyó en promedio de 20 clientes. Durante este año se obtiene una aceleración en los clientes, iniciando año con 4000 clientes, y esperando cerrarlo con 5500 según el comportamiento que se ha dado en los últimos meses.

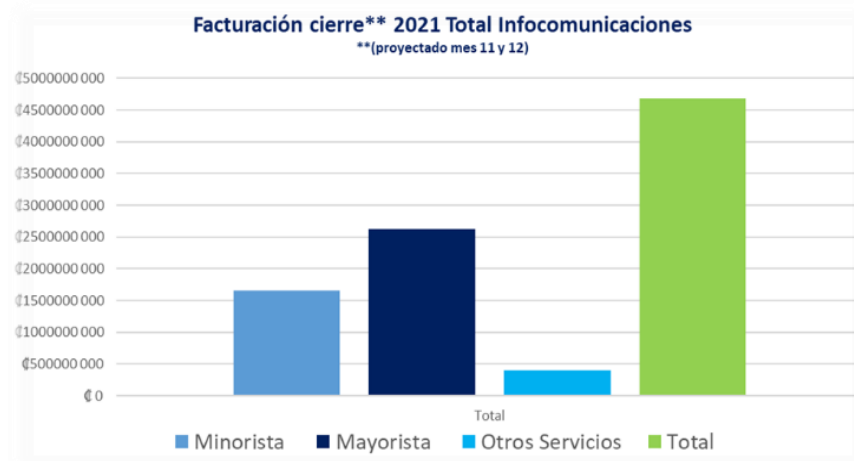
.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Resalta el señor Bonilla Hidalgo que aún se está trabajando para reducir aún más la pérdida de clientes y atraer más para el año 2022, se espera que la actividad colabore enormemente con la mejora de la institución.

Dentro de la siguiente gráfica se detalla el cierre de la facturación de los servicios minoristas, mayoristas y de otros servicios que se mantienen en la oferta telemática:



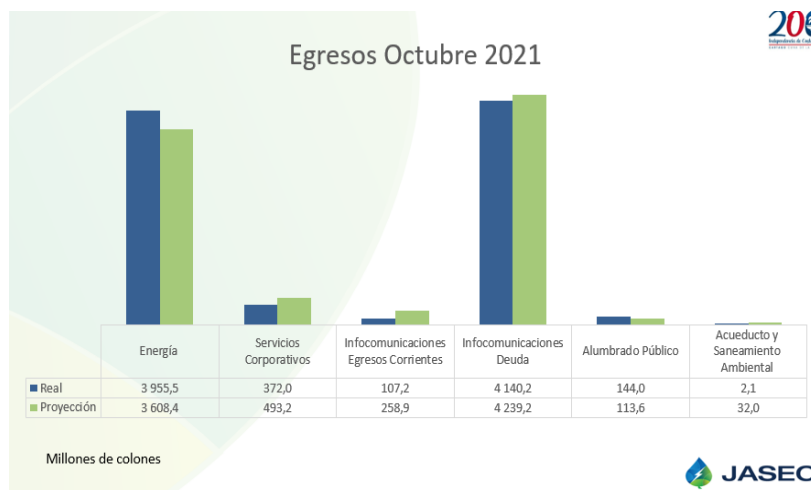
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continua doña María Fernanda Redondo explicando que, en cuanto a la ejecución presupuestaria de egresos, al cierre del mes de octubre 2021, ascendió a ₡56.564,1 millones, el porcentaje de ejecución corresponde a un 81,5%.

Egresos						
Partida	Egresos Presupuestados	Egresos acumulados	Reservas	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	43.301,4	34.214,1	830,7	265,0	7.991,7	79,0%
Alumbrado Público	1.363,3	920,6	115,0	34,7	292,9	67,5%
Infocomunicaciones Operativo	2.926,1	2.001,2	19,4	620,7	284,8	68,4%
Infocomunicaciones Deuda	15.817,5	15.361,5	0,0	0,0	456,0	97,1%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	53,1	21,1	0,0	19,4	12,6	39,7%
Servicios Corporativos	5.918,2	4.045,5	291,8	302,7	1.278,2	68,4%
Total	69.379,5	56.564,1	1.256,9	1.242,4	10.316,1	81,5%

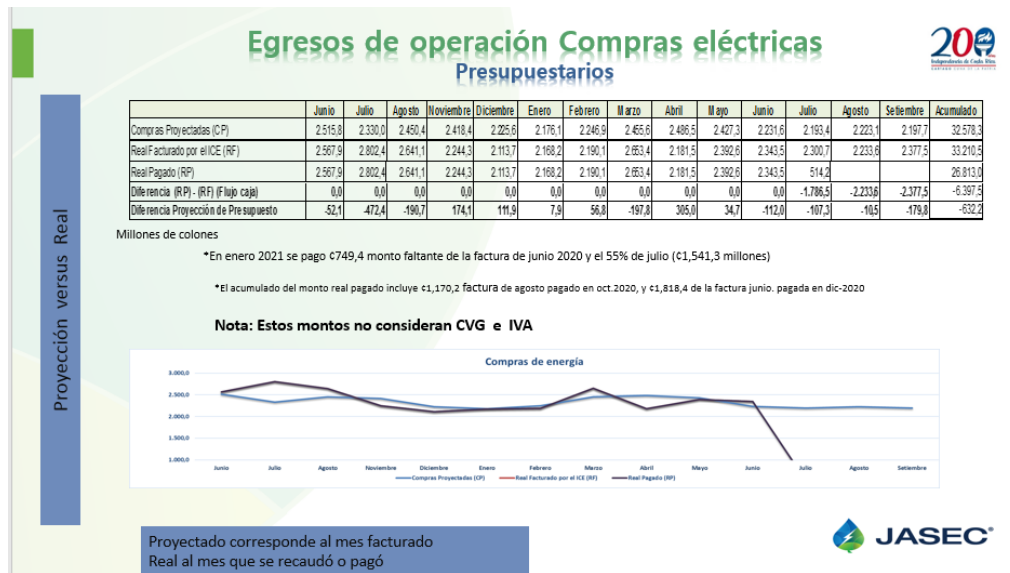
Millones de colones

Seguidamente presenta el comportamiento de los egresos correspondiente al mes de octubre, con respecto a lo proyectado:

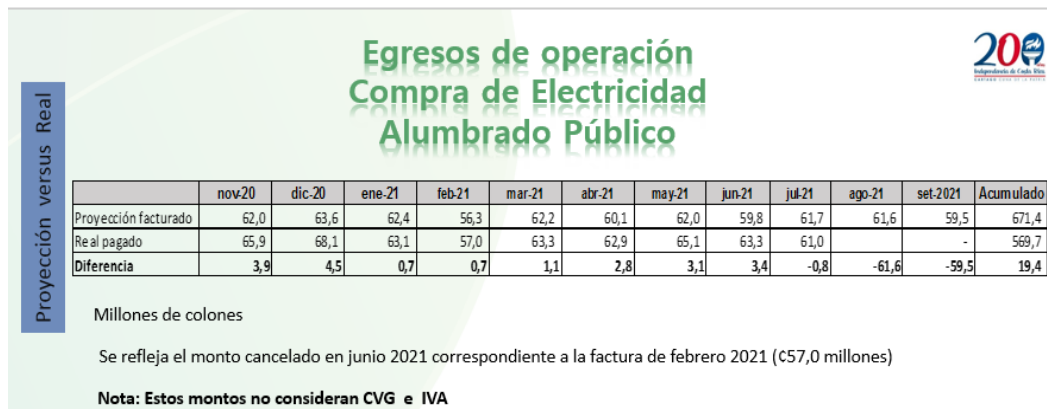


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica que en cuanto a los egresos por Compras de Energía, alcanza un 81,1% de ejecución, en el mes de octubre se canceló al ICE $\text{¢}2.857,7$ millones, correspondiente a la factura de junio y un 25 % de la factura del mes de julio.



La ejecución presupuestaria acumulada de egresos del Negocio Alumbrado Público al cierre del mes de octubre 2021 ascendió a $\text{¢}920,6$ millones, el porcentaje de ejecución corresponde a 67,5% con respecto a los recursos asignados para este Negocio.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dentro de la siguiente tabla se muestra el detalle de las compras de Energía (E + AP) de lo presupuestado versus lo ejecutado:

	Presupuestado Energía	Presupuestado Alumbrado Público	Total Presupuesta do	Monto Ejecutado	Diferencia Proyección de Presupuesto
ene-21	2 176,10	62,4	2 238,50	2 290,80	52,3
feb-21	2 246,90	56,3	2 303,20	1 921,40	-381,8
mar-21	2 455,60	62,2	2 517,80	1 932,80	-585
abr-21	2 486,50	60,1	2 546,60	1 967,50	-579,1
may-21	2 427,30	62	2 489,20	2 569,30	80,1
jun-21	2 324,10	59,8	2 384,00	2 728,80	344,8
jul-21	2 307,00	61,7	2 368,70	2 981,90	613,2
ago-21	2 329,60	61,6	2 391,20	2 896,64	505,4
sep-21	2 278,00	59,5	2 337,50	1 673,25	-664,3
oct-21	2 286,30	61,4	2 347,70	2 981,99	634,3
nov-21	2 177,30	59,3	2 236,60		
dic-21	1 958,20	61,2	2 019,40		
Acumulado	27 452,90	727,5	28 180,40	23 944,30	19,98

Continúa doña Maria Fernanda Redondo señalando que, en cuanto al rubro de financiamiento se presenta el siguiente cuadro con el detalle de lo presupuestado, desembolsado y pagado:

Financiamiento

Financiamiento	Ingresos Presupuestados	Desembolsos	Real pagado	Pendiente de Ingresar
<i>Préstamos BCR Infocomunicaciones</i>				
Préstamo Largo Plazo BCR	35,0	35,0	35,0	0,0
Capital de Trabajo	13.400,0	13.400,0	13.400,0	0,0
TOTAL	13.435,0	13.435,0	13.435,0	0,0

A nivel Institucional los ingresos efectivos acumulados al cierre de octubre 2021 fueron por la suma de ¢58.658,1 millones, y los egresos acumulados ascendieron a ¢56.564,1 millones, obteniendo un superávit de ¢2.094,0 millones, como se muestra a continuación:...

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	49 149,9		40 723,6		82,9%		2 533,7
Gastos Corrientes		16 043,5		11 765,5		73,3%	
Compras de Energía		28 829,7		23 374,6		81,1%	
Inversión Recursos Propios		4 346,4		3 119,5		71,8%	
Superávit Específico	69,7		69,7		100,0%		
Sub-Total	49 219,6	49 219,6	40 793,3	38 259,6	82,9%	77,7%	2 533,7
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1 349,3		1 084,5		80,4%		177,8
Gastos Corrientes		338,7		222,1		65,6%	
Compras de Energía		776,4		569,6		73,4%	
Inversión Recursos Propios		248,2		128,9		51,9%	
Reintegros en efectivo	14,0		14,0		100,0%		
Sub-Total	1 363,3	1 363,3	1 098,4	920,6	80,6%	67,5%	177,8
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5 308,6		3 281,0		61,8%		-646,6
Gastos corrientes		2 926,1		1 966,3		67,2%	
Gastos atención deuda		2 382,5		1 961,4		82,3%	
Recursos Financiados Largo Plazo	35,0	35,0	35,0	35,0	100,0%	100,0%	0,0
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13 400,0	13 400,0	13 400,0	13 400,0	100,0%	100,0%	0,0
Sub-Total	18 743,6	18 743,6	16 716,0	17 362,7	89,2%	92,6%	-646,7
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	12,4	12,4	9,8	6,0	79,1%	48,7%	3,8
Superavit Específico Recursos Municipalidad	40,7	40,7	40,7	15,1	100,0%	37,0%	25,6
Sub-Total	53,1	53,1	50,5	21,1	95,1%	39,7%	29,4
Total General	69 379,5	69 379,5	58 658,1	56 564,1	84,5%	81,5%	2 094,1

Indica la señora Redondo Martínez que dentro de las conclusiones se desprenden las siguientes:.....

- ✓ Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía ¢2.981,9 millones, correspondiente al 100% de la factura del mes de junio (¢2.406,8 millones) y el 25,0% de la factura de julio 2021 (¢575,1 millones).

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Facturas por Compras de Energía pendientes de pago al ICE, julio, agosto y setiembre 2021, no incluyen IVA y CVG.

Mes	Monto	Porcentaje
Julio	1.725,6	75,0%
Agosto	2.233,6	100,0%
Setiembre	2.377,5	100,0%
Total	6.336,6	

- ✓ Pago del Fideicomiso Arrendamiento Toro 3, factura del mes de agosto 2021, por ¢501,2 millones.
- ✓ Mediante la sesión ordinaria 79-2021 de Junta Directiva, se aprueba la Modificación Presupuestaria 8-2021.
- ✓ En el mes de octubre se realiza la revisión de saldos y órdenes de compra al 30 de octubre 2021, obteniendo los siguientes recursos que fueron trasladados a centros transitorios.

Negocio	Órdenes de compra canceladas (millones)	Saldos centros de costo liberados (millones)
Energía	0,05	3,7
Alumbrado Público	1,4	0,8
Infocomunicaciones	0,0	9,7
Servicios Corporativos	5,5	135,3
Subtotal	7,0	149,5
Total Institucional		156,5

Finaliza recomendando el tomar nota del Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de octubre del 2021.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-1373-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para consideración de la Junta Directiva el Informe de Ejecución Presupuestaria de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Ingresos y Egresos al 31 de octubre de 2021; 2. Oficio N°SUBG-SF-PC-078-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe N°10-2021, “Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de octubre de 2021”.

5.b.- Tomar nota del Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de octubre de 2021. ..

ARTÍCULO 6.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE JASEC OCTUBRE 2021.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° 1374-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de los Estados Financieros Intermedios de JASEC, con corte a octubre 2021; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-080-2021, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios al 31 de octubre de 2021; 4. Presentación Estados Financieros Intermedios al 31 de octubre de 2021.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, quienes por medio de diapositivas presentarán el informe.....

Inicia don Deiber Arrieta indicando que la presentación se focaliza en lo siguiente:

- a. Resumen de los hechos relevantes que se presenta dentro del estado financiero.
- b. Efectos de las variaciones en el estado de situación y resultados al cierre de octubre 2021.

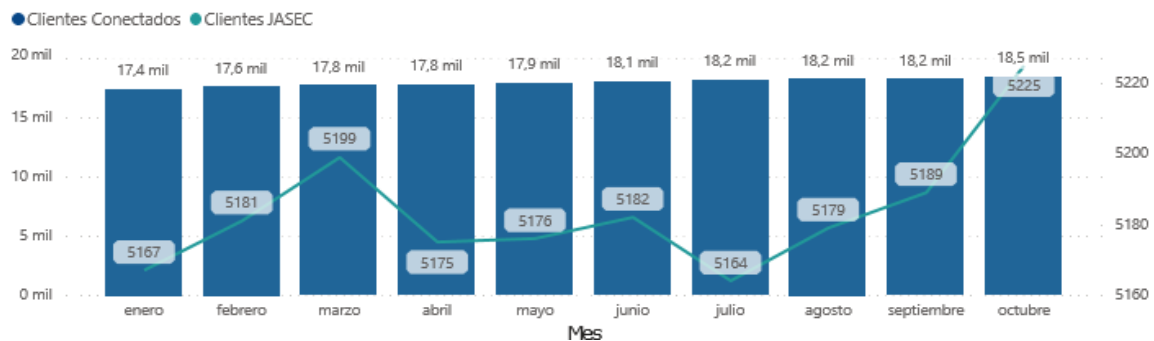
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

c. Detalle de notas seleccionadas sobre la posición financiera.

En cuanto al estado de Situación Financiera condensado, se tiene el siguiente desglose:

- Activos Corrientes: 18.952,30 Millones de colones.
- Activos no Corrientes: 168.436,20 Millones de colones.
- Pasivos Corrientes: 33.574,80 Millones de colones.
- Pasivos no Corrientes: 91.876,80 Millones de colones.
- Patrimonio: 61.936,90 Millones de colones.

Como detalle de los clientes conectados por mes, en la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de estos en el servicio de Infocomunicaciones de enero a octubre 2021: ...



Destaca el señor Arrieta Fonseca que, como información relevante de los estados financieros al cierre de octubre 2021, se tiene que en la actualización del Estado de Flujos de Efectivo, del método indirecto (parcial) al método directo, de tal manera que se logra armonizar con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad No 7 "Estado de Flujos de Efectivo", para el reconocimiento de los flujos de operación, flujos de inversión y flujos de financiamiento. Adicional de la separación de los efectos por la operación conjunta y la actualización por efecto de moneda extranjera.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

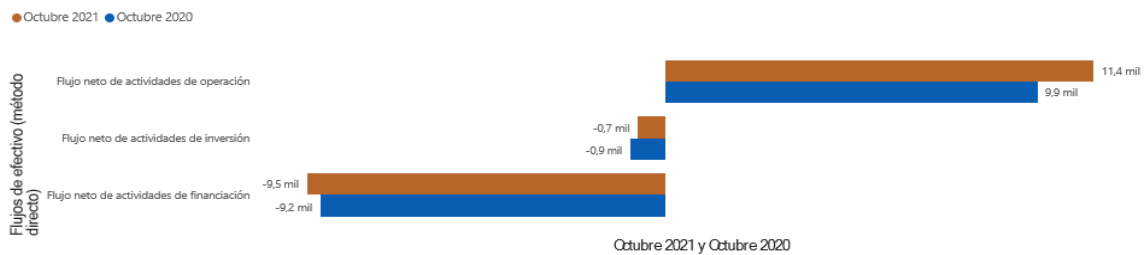
 Flujos de Efectivo Netos
al cierre de cada periodo

2,09 mil

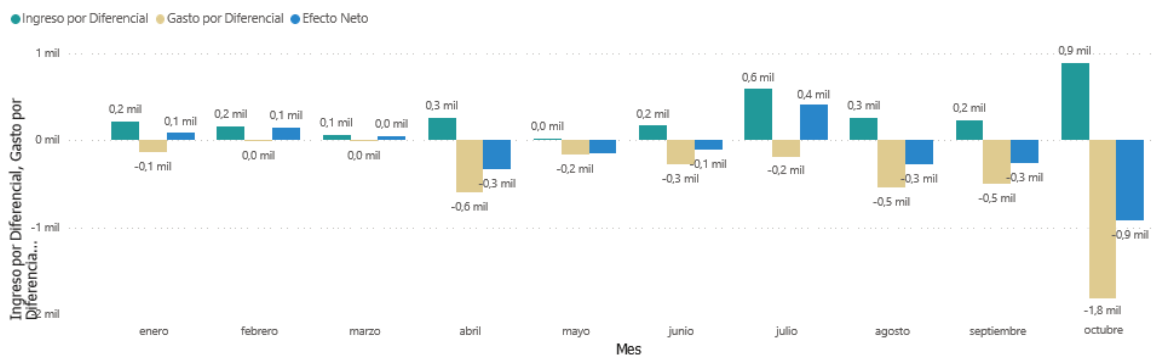
Octubre 2020

2,25 mil

Octubre 2021



El crecimiento del tipo de cambio en especial en el último mes genera la reducción del resultado neto con aumento de alrededor de ¢ 12 genera peso en la actualización de las partidas monetarias al cierre de octubre 2021, el detalle se ilustra en la siguiente gráfica.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Otro de los hechos relevantes de los estados financieros al cierre de octubre 2021, está en la corrección de errores contables (Norma Internacional de Contabilidad No 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones y errores"). Alta activo sobre construcción de acometida.

La descripción de dicho error se basa en que, durante el periodo de 10 meses terminado al 31 de octubre 2021, JASEC determinó la existencia de una aplicación incorrecta en la política contable relacionada con el alta de activos de la red de Distribución la cual no es consistente con los criterios técnicos establecidos en la NIIF. Considerando el oficio SUBG-SA-AAMEV-644-11-2021 suscrito por el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos donde manifiestan que a criterio técnico los activos capitalizados no son propiedad de JASEC según oficio OPER-DIST- PDR-0430-2021 del Departamento de Planificación de la Red indica:

- “Si bien es cierto hay una OTC abierta hasta el día hoy, es necesario indicar que las obras realizadas pertenecen al ICE, JASEC solamente fue contratado por el ICE para realizarlas. Por lo que los activos 31680 y 31681 no pertenecen a JASEC, es infraestructura propiedad del ICE por lo no tiene razón de ser proseguir con un proceso de capitalización. Por lo que se agradece realizar las gestiones necesarias para cerrar este tema.” (la cursiva no es del original).

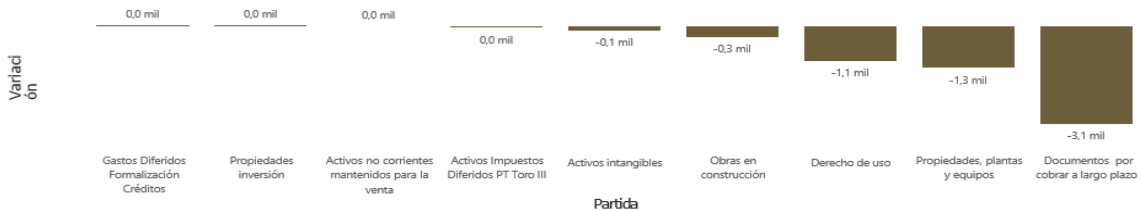
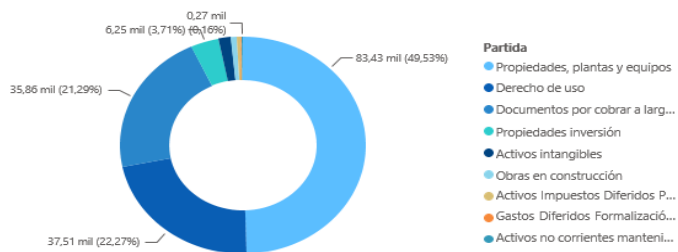
Por otro lado, sobre el efecto del cambio, se procedió a contabilizar la correspondiente corrección haciendo uso de una re expresión retroactiva cuyo efecto financiero da origen a una ganancia que fue reconocida en los resultados del periodo por la suma de ¢8.5 millones con aumento del superávit acumulado de ¢ 172 millones.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continua don Deiber Arrieta mostrando los resultados de la información corporativa, en este caso en activos no corrientes la principal partida sigue siendo el activo operativo de la empresa que es propiedad planta y equipo con un 50% del total de activos corrientes, y con una variación de ¢1.300 millones producto de las alzas en dicha cuenta y del reconocimiento de la depreciación durante estos 10 meses. Además, la cuenta de documentos por cobrar a largo plazo mantiene su tendencia debido al reconocimiento de las cuotas de arrendamiento de Toro 3 producto de la operación conjunta.

Activos no Corrientes

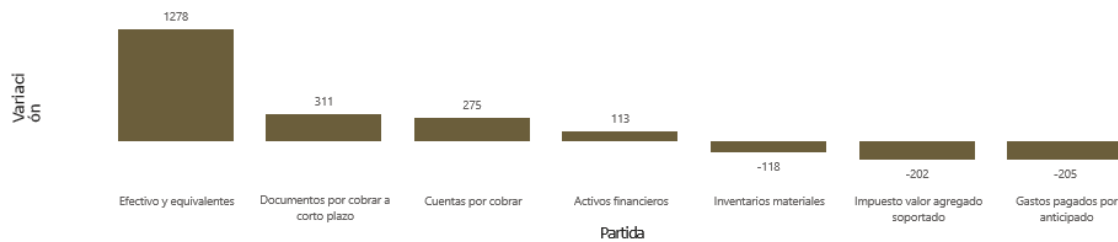
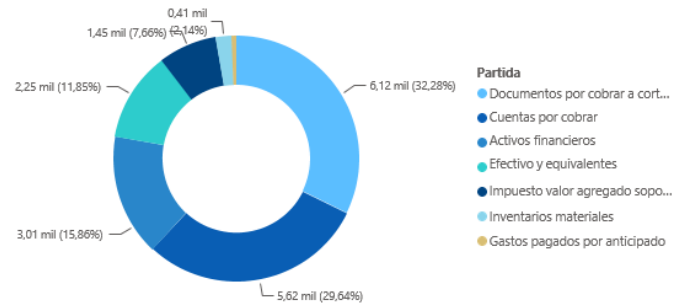
Partida	Octubre 2021	Octubre 2020
Propiedades, plantas y equipos	83.432,10	84.742,50
Derecho de uso	37.507,90	38.598,40
Documentos por cobrar a largo plazo	35.864,30	38.935,80
Propiedades inversión	6.246,60	6.246,40
Activos intangibles	2.807,50	2.935,50
Obras en construcción	1.338,00	1.672,10
Activos Impuestos Diferidos PT Toro III	729,10	761,20
Gastos Diferidos Formalización Créditos	274,80	263,80
Activos no corrientes mantenidos para la venta	235,90	235,90
Total	168.436,20	174.391,60



Dentro de los activos corrientes, las cuentas con mayor variación son efectivo y equivalentes de efectivo, con un aumento de ¢ 1.278.0 millones. Adicionalmente la partida con mayor relevancia es documentos por cobrar a corto plazo con un 32% el cual está relacionado al activo de PH Toro 3.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Activos Corrientes

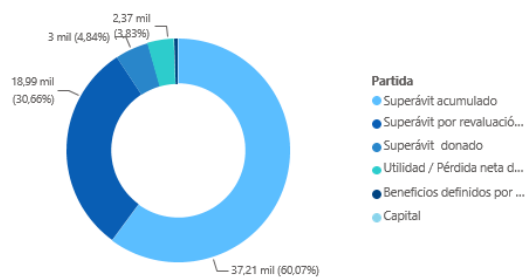
Partida	Octubre 2021	Octubre 2020
Documentos por cobrar a corto plazo	6.118,00	5.807,20
Cuentas por cobrar	5.618,40	5.343,70
Activos financieros	3.005,30	2.891,90
Efectivo y equivalentes	2.246,60	969,00
Impuesto valor agregado soportado	1.450,90	1.652,90
Inventarios materiales	405,20	523,40
Gastos pagados por anticipado	107,90	313,10
Total	18.952,30	17.501,20



En el caso de patrimonio este presenta una composición del superávit acumulado de un 60% de las utilidades. Otra de las partidas con mayor variación es la utilidad que se pasa de una pérdida a una ganancia.

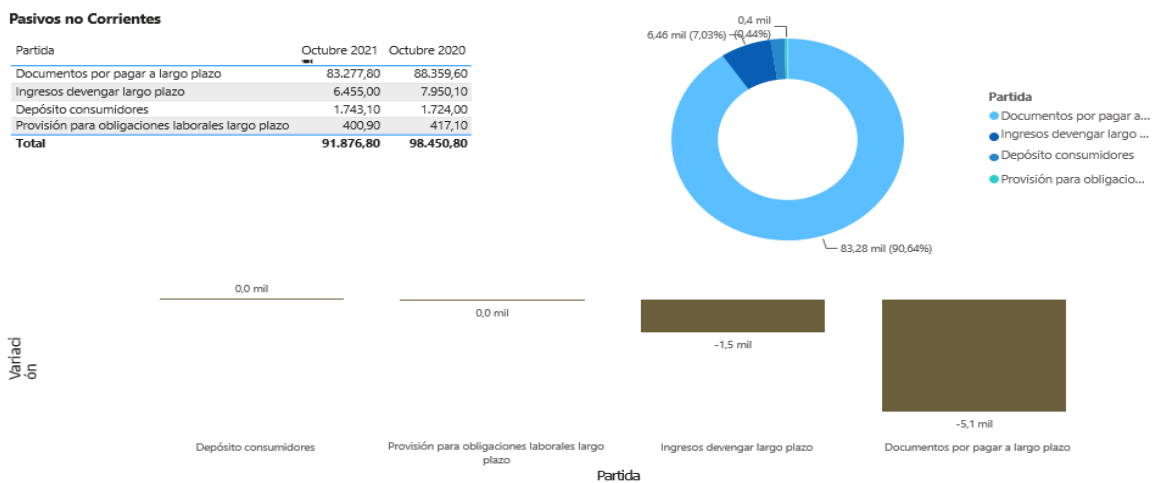
Patrimonio

Partida	Octubre 2021	Octubre 2020
Superávit acumulado	37.206,50	38.681,00
Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos	18.987,60	19.706,10
Superávit donado	2.996,90	2.841,40
Utilidad / Pérdida neta del periodo	2.370,80	-1.892,70
Beneficios definidos por cesantía	368,80	368,80
Capital	6,30	6,30
Total	61.936,90	59.710,90

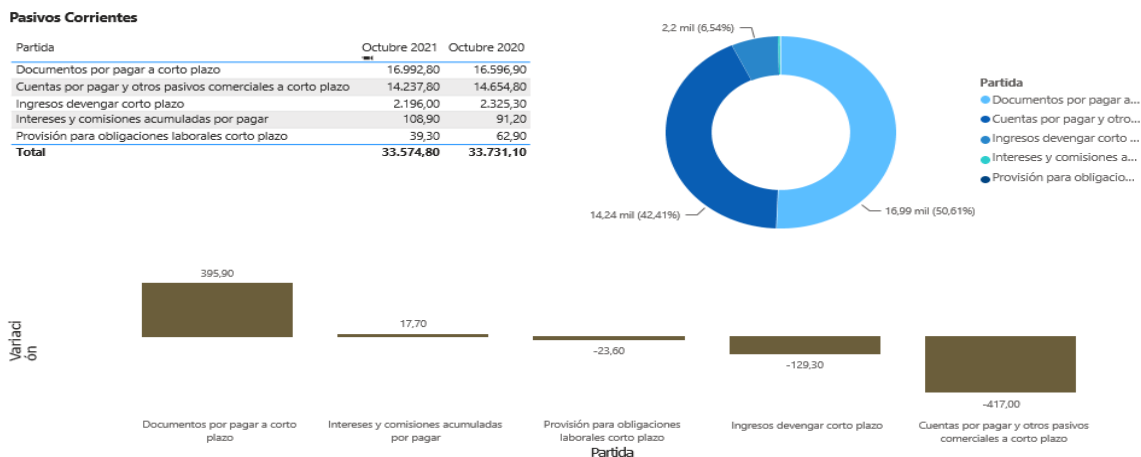


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a pasivo no corriente la partida más representativa se sitúa en el total de la deuda que tiene un 90% de la composición en pasivos no corrientes, y con una variación de ¢ 5.100 millones, producto del reconocimiento en la parte corriente de las deudas y la cancelación de las mismas.

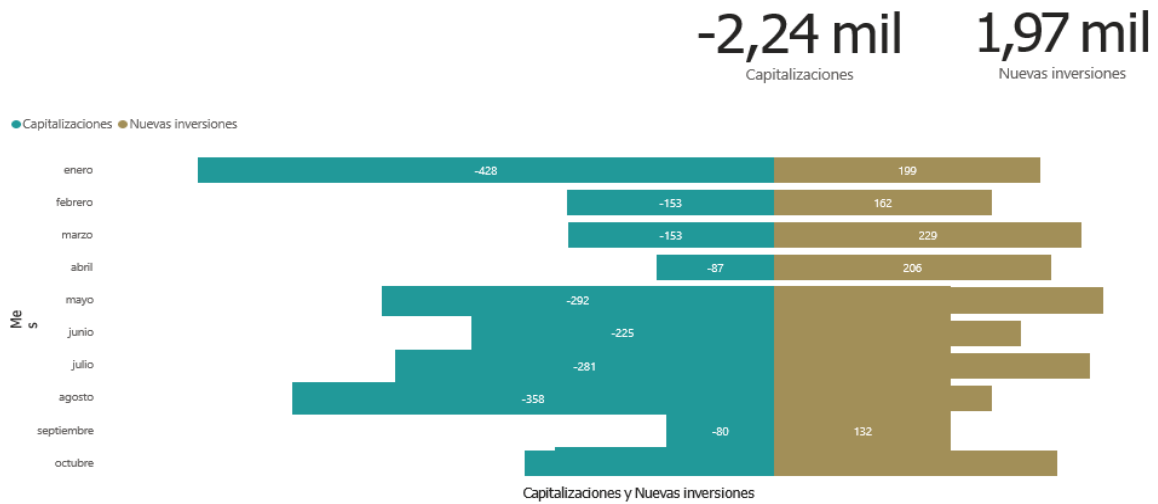


En lo que respecta a pasivos corrientes, dentro de la línea de pasivos a corto plazo la representación está en las deudas, que representan un 50%, y las cuentas por pagar a corto plazo con un 42% y a la fecha tienen una variación de ¢ 417 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Además, muestra los movimientos de las Obras en Proceso, donde el comportamiento de capitalizaciones y nuevas inversiones registradas contablemente al cierre de octubre en las obras de trabajo son capitalizables.



En cuanto a la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar se mantiene la tendencia del mes anterior, un 80% en cobro ordinario tanto para las cuentas de Infocomunicaciones como para Servicios Eléctricos, y de un 15% a 8% en mora en más de 361 días. La cuenta con menor disminución ha sido servicios eléctricos con - ¢ 415.0 millones

.....

.....

.....

.....

.....

.....

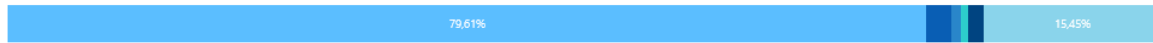
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Antigüedad de Saldos de las Cuentas por Cobrar

Cuenta	31/10/2021	31/12/2020	Variación
Cuentas por cobrar Servicios Eléctricos	3.896,20	4.312,10	-415,90
Cuentas por cobrar Red Comunicaciones	885,90	633,80	252,10
Cuentas por cobrar Arrendamiento Toro 3	576,80	274,30	302,50
Otras Cuentas por cobrar varias	466,00	318,90	147,10
Cuentas por cobrar Instituto Costarricense Electricidad	49,20	1,90	47,30
Total	5.874,10	5.541,00	333,10

Antigüedad de saldos ● Cobro ordinario ● Mora de 181 a 360 días ● Mora de 31 a 60 días ● Mora de 61 a 90 días ● Mora de 91 a 180 días ● Mora de más de 361 días


Infocomunicaciones

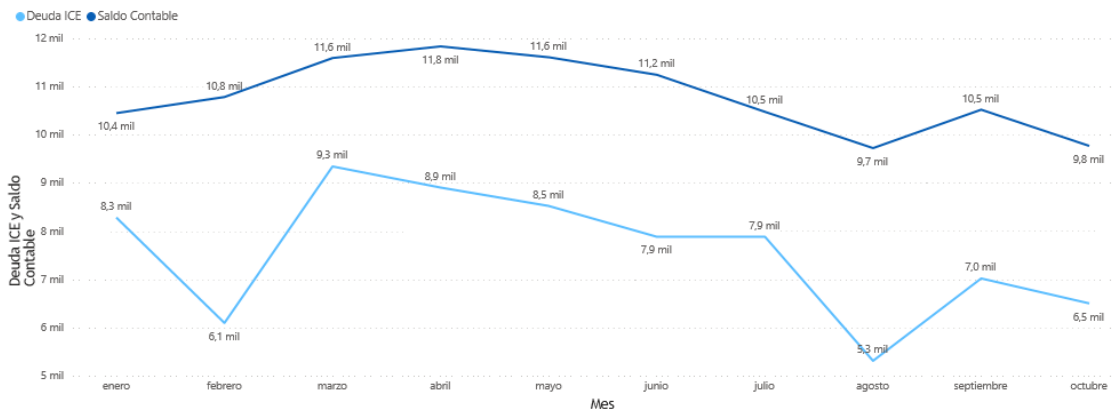
Antigüedad de saldos ● Cobro ordinario ● Mora de 181 a 360 días ● Mora de 31 a 60 días ● Mora de 61 a 90 días ● Mora de 91 a 180 días ● Mora de más de 361 días


Servicios Eléctricos

Comenta el señor Arrieta Fonseca que en cuanto al detalle de saldos por compras de electricidad al ICE, la deuda contable a la fecha se encuentra con un saldo de ¢ 9.000 millones, y el saldo adeudado que se encuentra vencido es de ¢ 6.500 millones, lo cual demuestra que su movimiento es constante.

Comportamiento de saldos por compras de electricidad al ICE

Comportamiento de los saldos adeudados al ICE por compras de energía de enero 2021 a octubre 2021



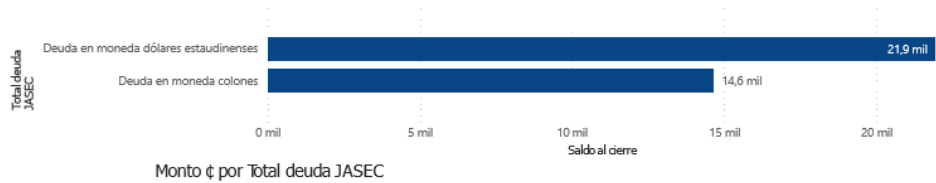
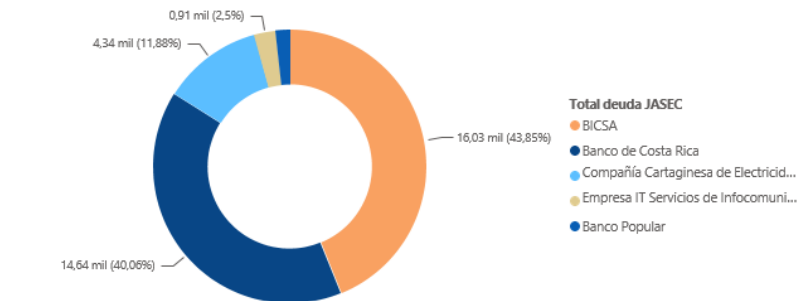
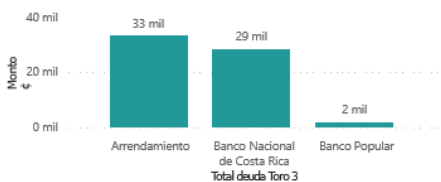
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A continuación, se muestra el detalle de la conformación de los saldos por financiamiento propios de JASEC:

Conformación de los Saldos por Financiamientos propios de JASEC

36,55 mil

Saldo al cierre


Saldos Registrados por Financiamientos de Toro 3


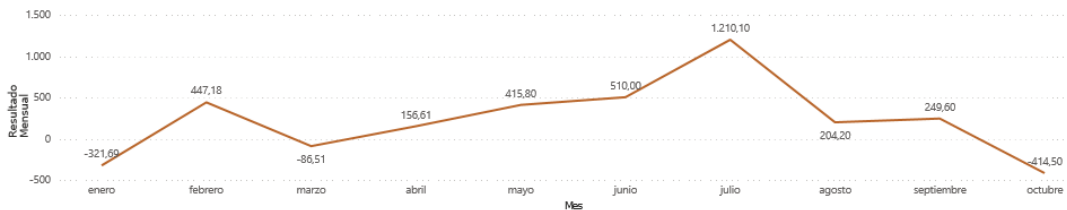
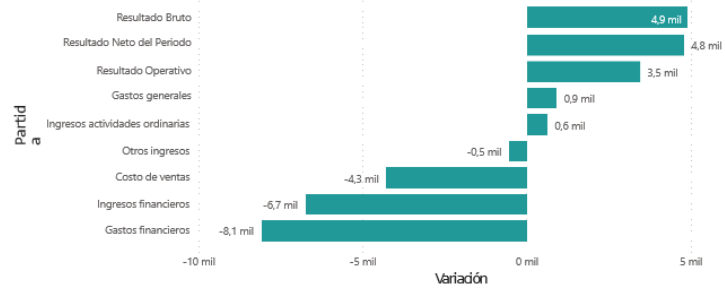
El resultado del periodo presenta un comportamiento positivo y estable de los últimos 3 meses, la disminución que se presenta de setiembre a octubre es producto del efecto del diferencial cambiario.

En el comportamiento vertical de las partidas se demuestra que los casos financieros tienen una disminución entre octubre 2020 y octubre 2021 de 8.100 millones y los mismos en ingresos financieros, y que a pesar de su crecimiento genera una mayor pérdida.

En cuanto al resultado bruto la cual es la partida con mayor crecimiento, dos efectos que están relacionados en este, es el aumento de ingreso tarifario y la reducción en el costo de ventas de 4.300 millones, son producto del rebajo que sufrió el ICE en sus tarifas, y que generan que el resultado bruto sea un poco mayor para este periodo.

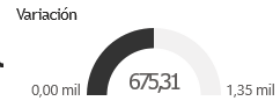
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Resultado del Periodo

Orden	Partida	oct-21	oct-20
9	Resultado Neto del Periodo	2.370,80	-2.430,30
8	Gastos financieros	9.753,30	17.843,50
7	Ingresos financieros	4.886,40	11.633,40
6	Resultado Operativo	7.237,70	3.779,80
5	Gastos generales	14.843,00	13.923,80
4	Otros ingresos	2.340,30	2.875,90
3	Resultado Bruto	19.740,40	14.827,70
2	Costo de ventas	23.770,10	28.046,70
1	Ingresos actividades ordinarias	43.510,50	42.874,40

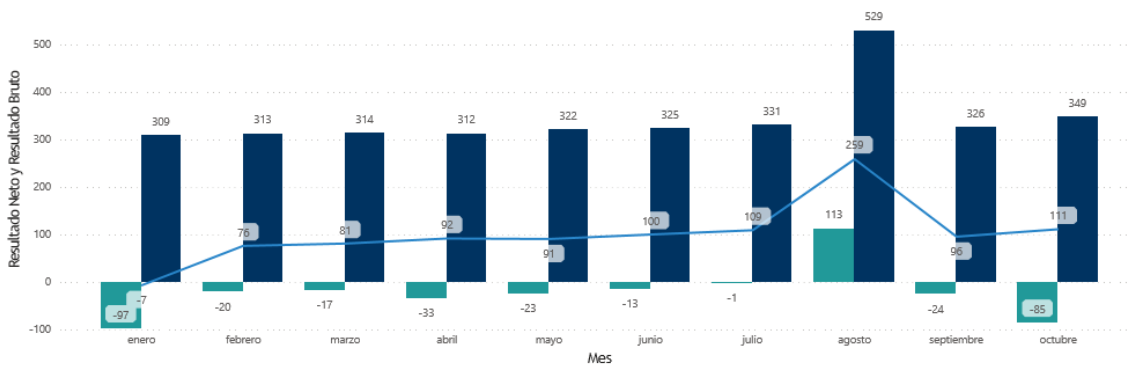


En el comportamiento de Infocomunicaciones, se mantiene la tendencia en el resultado bruto, con una pérdida de ¢ 85.0 millones a nivel mensual. Dentro de los ingresos se muestra el aumento debido a la entrada de nuevos clientes del negocio y a la estrategia que se está implementando en dicho negocio.

Resultado del Periodo Infocomunicaciones
3,02 mil
Ingresos 2020

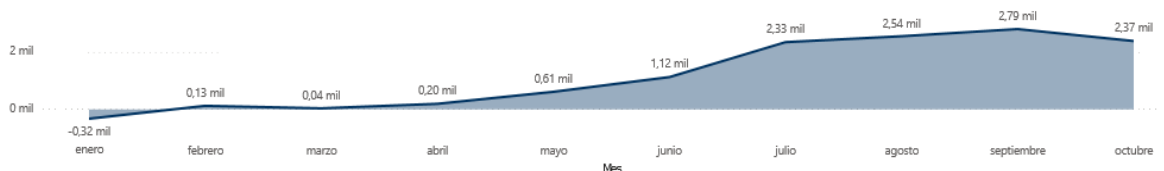
3,70 mil
Ingresos 2021

Resultado Neto, Resultado Bruto y Resultado Operativo por Mes

● Resultado Neto ● Resultado Bruto ● Resultado Operativo

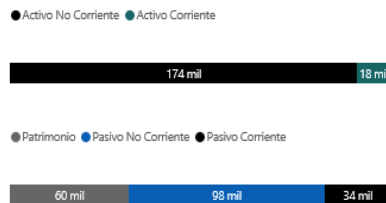


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Externa el señor Arrieta Fonseca que a manera de conclusiones, tal y cómo se indicó al inicio de la presentación el resultado del periodo se disminuyó producto del reconocimiento del aumento del tipo de cambio que afectan el reconocimiento de partidas monetarias. En la siguiente gráfica, se muestra el comportamiento al cierre del resultado neto:



La solidez financiera de la empresa sí mejorando especialmente en la relación del pasivo corriente con el activo corriente, conforme a las estrategia de la institución para los esfuerzos de aumentar la posición financiera de los negocios de electricidad e Infocomunicaciones.

Solidez Financiera Octubre 2020

Solidez Financiera Octubre 2021


Finaliza recomendando tomar nota de los Estados Financieros de JASEC con corte contable al 31 de octubre 2021.

Consulta don Carlos Astorga ¿si la recuperación del patrimonio será sostenible en el tiempo, y que inclusive pueda seguir creciendo?

Comenta don Deiber Arrieta que el patrimonio no solamente se ve afectado por la utilidad, sino también por el tema de revaluación, ya que son dos temas relacionados a las otras partidas. Si se observa el superávit acumulado se da una disminución producto de un reconocimiento de pérdidas, pero la utilidad es un efecto que va a depender de las decisiones estratégicas de la empresa. En cuanto a los niveles que se tienen de generación de ingresos se mantienen, dado que en el tema de costos no va a tener un crecimiento

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

debido a la ley fiscal, lo cual va a impedir que los costos y los gastos de la empresa tengan un aumento, por lo tanto el punto está en el equilibrio de mantener un nivel constante crecimiento en ingresos y estabilizar hasta el punto que actualmente obliga la ley fiscal de mantener el comportamiento de costos y gastos, en esa perspectiva posiblemente y en el tanto se mantenga el tipo de cambio estable, lo cual es un factor que hizo que disminuya la utilidad del período.

Externa don Gustavo Redondo que el patrimonio de la empresa es muy particular en relación al patrimonio y capital de una sociedad anónima donde hay aportes de dueños y accionistas, a razón de eso el patrimonio JASEC está muy relacionado a los resultados de toda la acumulación de los 57 años de la institución, ante lo cual considerando que hay un tema de electricidad donde el servicio el costo lo que me da como "utilidad", son recursos para la inversión la cual suele ser baja de 5% o menos, y se está en un periodo pre reactivación económica donde posiblemente la situación se va a mantener ya que el precio de la energía es un componente importante para la industria, por lo tanto es muy probable que en ese sentido energía se mantenga contenido en cuanto utilidad.

Por el lado de Infocomunicaciones se debe de considerar que este cada vez se convierte en un negocio que genera más flujo de efectivo y menor perdida, a futuro va a generar utilidades, por lo tanto, en ese sentido este negocio debería tender a crecer, no con las restricciones que tiene que tiene energía. Concluye que el patrimonio de JASEC es un resultado de todos los años anteriores y de valoraciones contables como la realización de la revaluación o el superávit donado como tal.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que dentro del patrimonio se encuentra un rubro muy importante como lo es el superávit por revaluación de propiedades planta y equipo, que fuera de todos los demás si se estima a la baja. Por otro lado, si las otras líneas que conforman el patrimonio reflejaran que JASEC es intensiva en efectivo, y que por lo tanto genera utilidades grandes sería distinto, sin embargo, uno de los aspectos más importantes de la empresa es que tiene mucha planta, propiedad y equipo, convirtiéndose en lo más valioso en este momento. Esta situación se vuelve una preocupación ya que se está teniendo pérdida, puesto que cada vez más se tiene depreciación de esas pertenencias sin tener reposición de activos o nuevas inversiones, generando así una repercusión en el patrimonio. Por lo tanto, la aceleración de la depreciación de los activos físicos contra la capitalización de nuevos activos resulta como punto de importancia que debería valorarse.

Externa don Gustavo Redondo que este tema es muy relevante, teniendo presente que hay diferentes tratamientos en cuanto a los dos negocios, en el lado de energía la depreciación suele ser un gasto reconocido en ese sentido, es un gasto reconocido en la tarifa que debería dar para pagar la amortización de los préstamos, la cual está por sí sola en energía no resulta ser un problema porque es reconocida, el tema está en el valor en libros del negocio como tal, y es ahí donde si es muy deseable que el Capex sea mayor a la suma de la depreciación anual para que se mantenga o crezca el valor de la empresa, a raíz de eso dentro de las iniciativas se consideraron ideas para eficientizar ciertos procesos de planificación y gestión de la inversión, temas de reconocimiento e inclusive en temas de procedimientos se mencionó a la Proveeduría el cual suele ser un punto de éxito o no en la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

gestión de la inversión pero ciertamente ese es un punto de relevante, ya que si se desea mantener buenos indicadores de solidez no se puede dejar de lado el comportamiento de la inversión versus la depreciación.

Comenta el señor Brenes Castillo que sobre este tema se debe de tener presente que en estos casos la autoridad reguladora no reconoce todos los activos para prestar el servicio, por lo tanto, no se reconoce toda la depreciación. Otro de los aspectos que es muy relevante para futuro, y en términos de gestión financiera se debe de considerar para futuros fideicomisos, préstamos bancarios, inversión, entre otros, cómo es que está pactado ese crédito con respecto a la vida útil de los activos, ya que puede que se termine de pagar y a su vez el activo su vida útil teniendo que hacer una reposición, y en general con la gestión de activos también es importante evaluar los costos de reposición con respecto a los costos de inversión, teniendo un capex siempre mayor, no solo en términos de depreciación, sino también en reposición más depreciación acumulada.

Externa doña Rita Arce que este tema es medular para la institución, ya que cuando se ha hablado sobre la venta de algún proyecto es de preocuparse, ya que se va disminuyendo el patrimonio, ¿y de dónde se va a obtener el rédito?, lo cual es positivo que no se haga ya es bien para la institución, sin embargo, un aspecto de suma importancia es la generación de proyectos, aunado a eso es urgente I+D y la cartera de proyectos.

Interviene don Lisandro Brenes para resaltar que la idea en este caso es que no es tener activos por tener o invertir por invertir, es decir, invertir es bueno siempre que se haga correctamente.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta el señor Astorga Cerdas que el propósito de su consulta era con el fin de discutirlo ampliamente, ya que efectivamente la sostenibilidad del patrimonio descansa en muchos factores, y a pesar de eso y las variaciones cambiarias este año se han estado teniendo resultados positivos, sin embargo, el aumentar el patrimonio representa un gran reto para la empresa.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

6.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° 1374-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de los Estados Financieros Intermedios de JASEC, con corte a octubre 2021; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-080-2021, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios al 31 de octubre de 2021; 4. Presentación Estados Financieros Intermedios al 31 de octubre de 2021.....

6.b.- Tomar nota de los Estados Financieros Intermedios de JASEC al 31 de octubre de 2021.....

ARTÍCULO 7.- RESPUESTA AL RECURSO DE APELACIÓN ANA VIRGINIA FUENTES GRANADOS, CASO ENERGÍA CONSUMIDA Y NO FACTURADA

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1375-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo N° 9.c.2, de la sesión ordinaria N°84-2021, celebrado el jueves 11 de noviembre de 2021; 2. Oficio N° GG-AJ-315-2021, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Documentación de Respaldo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Para este punto se encuentra presente el Lic. Jorge López Murillo, Abogado Asesoría Legal quien presentara los detalles de dicho punto.

Inicia don Jorge López indicando que en relación con el recurso de apelación presentado por Ana Virginia Fuentes Granados contra la resolución RG-096-2021 de las 10:00 horas del 2 de noviembre del 2021 emitida por la Gerencia General en condición de órgano decisor respecto al procedimiento ordinario administrativo establecido contra la apelante en condición de abonada 40-246300 para la averiguación de la verdad real de los hechos respecto al cobro de energía consumida y no facturada (cambio de tarifa A residencial a Tarifa B comercial) por la suma de *¢284.798,90 (doscientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho colones con noventa céntimos)*, para lo cual se permite someter a consideración de la Junta Directiva el criterio de la Asesoría Jurídica sobre la impugnación presentada, indicando de antemano que el recurso debe de ser declarado parcialmente con lugar, anular la resolución RG-096-2021, retrotraer hasta exactamente dónde se presenta el informe de conclusiones del órgano director al órgano decisor para que se vuelva a emitir ese acto final en razón de que se verifica que efectivamente se violenta el debido proceso dado que no hay una debida fundamentación y análisis de todo lo acontecido durante el procedimiento en la resolución que emite la Gerencia General.

De igual forma comenta que en la resolución que se encuentra dentro del expediente administrativo en el acto final que emite la Gerencia, con el fin de que se considere dentro de la nueva resolución que se va a emitir, es que en el por tanto del documento RG-096-2021, dice que únicamente cada recurso de apelación según el artículo 342 de la Ley General de administración Pública, para que se tome nota que eso no es así, dado que el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

acto final lo emite la Gerencia General lo cual quiere decir que está la instancia de la Gerencia y posteriormente la instancia de Junta Directiva, a razón de eso en este caso procede tanto el recurso de revocatoria como el recurso de apelación contra ese acto final.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con siete votos presentes....

7.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1375-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo N° 9.c.2, de la sesión ordinaria N° 84-2021, celebrado el jueves 11 de noviembre de 2021; 2. Oficio N° GG-AJ-315-2021, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Documentación de Respaldo.....

7.b.- Acoger la recomendación formulada por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional, y de conformidad con el artículo No. 34 de la Constitución Política, los artículos 317 y 342 de la Ley General de la Administración Pública, artículo No. 4 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, declarar parcialmente con lugar el recurso de apelación interpuesto por Ana Virginia Fuentes Granados contra la resolución N°RG-096-2021 de las 10:00 horas del 02 de noviembre del 2021, la cual se anula en virtud de un vicio de carácter sustancial, debiéndose retrotraer el expediente administrativo al momento del dictado del acto final por parte del órgano decisor.....

7.c.- Sustentar el acuerdo tomado en el punto 7.b., con base en los siguientes elementos de hecho y derecho:

Junta Directiva. Cartago, xx horas del xxx de noviembre del 2021. Recurso de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

apelación interpuesto por Ana Virginia Fuentes Granados contra la resolución RG-096-2021 de las 10:00 horas del 02 de noviembre del 2021 emitida por la Gerencia General en calidad de Órgano Decisor en relación con el Procedimiento Ordinario Administrativo establecido para la averiguación de la verdad real de los hechos respecto a la supuesta energía consumida y no facturada por parte de Ana Virginia Fuentes Granados, abonado No. 40-246300 por la suma de ₡284.798,90 (doscientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho colones con noventa céntimos; se resuelve:

RESULTANDO:

1. *Que la Gerencia General mediante la resolución RG-045-2016 del 04 de mayo del 2016 conforma el Órgano Director del Procedimiento Administrativo para la averiguación de la verdad real de los hechos de energía consumida y no facturada integrado por la Lic. Bianca López Rojas, funcionaria de la Asesoría Jurídica Institucional. Dicho órgano desde tal fecha, tramita todos los casos que se presentan en la institución por cobro de energía consumida y no facturada.*
2. *Que el Órgano Director del Procedimiento mediante resolución GG-AJ-273-2021 de las 13:00 horas del 21 de octubre del 2021 emite el Informe de Conclusiones correspondiente.*
3. *Que la Gerencia General en calidad de Órgano Decisor y con fundamento en el Informe de Conclusiones en mención, emite la resolución RG-096-2021 de las 10:00 horas del 02 de noviembre del 2021, mediante la cual*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

acoge en forma total dicho informe, estableciéndose la obligación de Ana Virginia Fuentes Granados, abonado No. 40-246300 de pagar a JASEC por concepto de energía consumida y no facturada la suma de ¢284.798,90.

4. *Que con sustento en el artículo No. 342 de la Ley General de la Administración Pública, la endilgada Ana Virginia Fuentes Granados interpone recurso de apelación ante la Junta Directiva en calidad de jerarca institucional, en el que indica que como vicio de carácter sustancial en la resolución impugnada no se contemplan los hechos probados o no probados en relación con la prueba que fue aportada en el procedimiento ordinario administrativo, por lo que en su criterio se viola el Principio del Debido Proceso. En virtud de la naturaleza del reproche imputado, se omite por economía procesal conocer por el fondo el resto de argumentos presentados con la impugnación.*

CONSIDERANDOS:

1. ***SOBRE LA LEGITIMACIÓN DEL RECORRENTE:*** *Conforme al artículo 342 de la Ley General de Administración Pública, se legitima a interponer un medio de impugnación contra resoluciones de mero trámite, o incidentales o finales, en los términos de esta ley, por motivos de legalidad o de oportunidad. En el caso que nos ocupa, la impugnación interpuesta se realiza dentro del plazo de ley, por lo que, debe de darse curso al remedio procesal.*
2. ***SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO:*** *Procede ésta Junta Directiva a referirse únicamente en relación con el reproche de carácter sustancial imputado a*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

la resolución RG-096-2021, que ha sido detallado en los Resultandos No. 4. En efecto, aduce la recurrente que en la resolución emitida por el Órgano Decisor se viola el debido proceso, puesto que no se consigna el análisis de la prueba que obra en el expediente administrativo y así establecer que hechos se consideran como probados y cuales como no probados. De tal manera, al ser parte del debido proceso “el derecho de ser oído y que la prueba que se aporte sea valorada y analizada”, y al no consignarse tal aspecto en la resolución impugnada, considera esta Junta Directiva que por sanidad procesal, lo más pertinente es anular la resolución RG-096-2021 para que con vista del expediente administrativo, se consigne la prueba contemplada en el traslado de cargos y la aportada por la endilgada, si la hubiere, y que la misma sea oportunamente evaluada y analizada, para los fines de la motivación del acto final.

POR TANTO:

De conformidad con el artículo No. 34 de la Constitución Política, los artículos 317 y 342 de la Ley General de la Administración Pública, artículo No. 4 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, se resuelve:

- a) Declarar parcialmente con lugar el recurso de apelación interpuesto por Ana Virginia Fuentes Granados contra la resolución RG-096-2021 de las 10:00 horas del 02 de noviembre del 2021, la cual se anula en virtud de un vicio de carácter sustancial, debiéndose retrotraer el expediente administrativo al momento del dictado del acto final por parte del órgano decisor.*
- b) Notifíquese.*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

7.d.- Instruir a la Administración para que se notifique el presente acuerdo.

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

- **ACTAS N° 169 Y N° 170 Y DOCUMENTOS VARIOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA TORO 3.**

8.a. ACTAS N° 169 Y N° 170 Y DOCUMENTOS VARIOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA TORO 3.

Se conocen las actas N° 169 y N° 170 del Comité de Vigilancia Toro 3.....

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa y en firme, con siete votos presentes....

8.a.1.- Dar por recibido las actas N° 169 y N° 170 del Comité de Vigilancia Toro 3.....

8.a.2.- Trasladar la documentación al Comité de Estudio del PH Toro 3.....

8.b. Presenta doña Rita Arce moción de orden para incorporar en correspondencia el conocimiento del oficio N° SGBC-11-118-2021, suscrito por el señor Álvaro Camacho de la O, Subgerente de Banca Corporativa a.i., Banco de Costa Rica, dirigida al ICE.....

Agrega don Carlos Astorga que el oficio en referencia llegó el día de ayer, posterior al cierre de la agenda de la sesión del día de hoy, para lo cual, procede a darle lectura al documento.

Externa don Lizandro Brenes según comprende el BCR encargado del fideicomiso, indica que va a aplicar la reclasificación operativo – financiero del P.H. Toro 3 y P.H. Garabito, de ahí que consulta ¿sí JASEC tiene esta reclasificación, tanto para reconocimiento tarifario, contable y financiero? Siendo que la contabilidad del fideicomiso no es así.....

Indica don Francisco Calvo que en el caso de JASEC, hizo la reclasificación, hace unos dos periodos, de ahí que para efectos institucional y de ARESEP así está reportado, siendo que esto se efectuó de esa manera para ajustarse a la legalidad. Destaca que dicha reclasificación generó un descalce, ya que la reclasificación de JASEC, generó un

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

reconocimiento a la baja en el reconocimiento tarifario y el costo del arrendamiento sigue siendo el mismo, el cual es el que se debe de corregir.....

Considera don Lizandro Brenes que se debe de considerar los pagos realizados por concepto de arrendamiento. Además, destaca que esto no generaría una afectación tarifaria de JASEC.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

8.b.1.- Incluir dentro del artículo N° 8 “Correspondencia”, el Oficio N° SGBC-11-118-2021, suscrito por el señor Álvaro Camacho de la O, Subgerente de Banca Corporativa a.i., Banco de Costa Rica.....

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa y en firme, con siete votos presentes....

8.c.1.- Dar por recibido el Oficio N° SGBC-11-118-2021, suscrito por el señor Álvaro Camacho de la O, Subgerente de Banca Corporativa a.i., Banco de Costa Rica.....

8.c.2.- Trasladar el Oficio N° SGBC-11-118-2021, suscrito por el señor Álvaro Camacho de la O, Subgerente de Banca Corporativa a.i., Banco de Costa Rica, a la Administración.....

8.c.3.- Instruir a la Administración para que valore el Oficio N° SGBC-11-118-2021, e informe a la Junta Directiva sobre las consecuencias financieras, contables, tarifarias, fiscales y legales de las acciones comunicadas por el Banco de Costa Rica..

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS

9.a. Solicita doña Rita Arce corregir el error material en los puntos 5 y 6 donde se indica la palabra de aprobación, para que se lea se toma nota.....

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa y en firme, con siete votos presentes....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5.-	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA OCTUBRE 2021.
6.-	ESTADOS FINANCIEROS DE JASEC OCTUBRE 2021.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:00 HORAS

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
PRESIDENTE**

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
SECRETARIO**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTO DISIDENTE art.3**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 088-2021 que incluye 73 folios.

.....
.....
.....
.....
.....